

Anualidad 2016



Informe de Ejecución

2014 - 2020

Programa Operativo de la Rioja

FEDER - España
Fondo Europeo de Desarrollo Regional

CCI: 2014ES16RFOP016

"Una manera de hacer Europa"



Unión Europea



SECRETARÍA DE ESTADO DE
PRESUPUESTOS Y GASTOS
DIRECCIÓN GENERAL
DE FONDOS COMUNITARIOS

Informes de ejecución anuales y final en relación con el objetivo de inversión en crecimiento y empleo

PARTE A

IDENTIFICACIÓN DEL INFORME SOBRE LA APLICACIÓN ANUAL/FINAL

CCI	2014ES16RFOP016
Denominación	La Rioja FEDER 2014-20 PO
Versión	2016.1
Fecha de aprobación del informe por parte del Comité de seguimiento	19-jun-2017

2. VISIÓN GENERAL DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO [ARTÍCULO 50, APARTADO 2, Y ARTÍCULO 111, APARTADO 3, LETRA A DEL REGLAMENTO (UE) NO 1303/2013]

2.1. Información clave sobre la ejecución del programa operativo en el año de que se trate, incluida información sobre los instrumentos financieros, con relación a los datos financieros y sobre indicadores.

Durante 2016 se ha continuado desarrollando algunas tareas clave relacionadas con el lanzamiento del PO. En concreto, a finales del año 2016 se procedió a la firma del acuerdo de atribución de funciones entre la Autoridad de Gestión y el Gobierno de La Rioja como OI del Programa. Esta firma constituyó el punto final de un largo proceso de nombramiento del OI que requirió la adaptación de los procedimientos de gestión y seguimiento a la normativa comunitaria, así como a los procedimientos adoptados por la Autoridad de Gestión. Además, durante este ejercicio se procedió a la elaboración y aprobación del Plan de Evaluación que constituye una de las herramientas clave para el seguimiento y evaluación del Programa.

Una vez aprobada la designación del OI se ha procedido a la aprobación de las operaciones que hace referencia a todas aquellas que iniciaron su ejecución tanto en el año 2016 como en años anteriores (en este caso las solicitudes de financiación fueron presentadas por los organismos gestores/beneficiarios de manera previa a su finalización).

Dado que los procedimientos de gestión y seguimiento se encontraban en proceso de adaptación, aplicando un principio de cautela la aprobación se concretó en aquellas operaciones actuaciones y órganos gestores que disponen de mayor bagaje en relación con el FEDER.

En cualquier caso, se han realizado avances en la ejecución de los diferentes objetivos temáticos.

En relación con el OT1, los principales avances se han concentrado en el equipamiento de la Estación Enológica de Haro y de los Centros Tecnológicos del sector agrario/agroalimentario (hortofrutícola, cárnico y champiñón). Estos equipamientos mejorarán la capacidad de estos centros para desarrollar proyectos de I+D y favorecer la transferencia de resultados a los agentes del sector.

Del mismo modo, se lanzó una expresión de interés para la selección de proyectos de I+D+i en el sector. Actualmente, se ha seleccionado y se encuentra en ejecución un proyecto dirigido al fortalecimiento y transferencia del conocimiento del sector vitícola. Este proyecto se ha centrado en el desarrollo de conocimientos clave para el sector (caracterización vitivinícola de variedades de vid blancas en la D.O. Rioja, selección clonal de variedades tintas, evaluación de la aplicación de etefón en el viñedo para ajustar la madurez tecnológica y fenólica de la uva, etc.)

Asimismo, se han puesto en marcha las líneas de apoyo al sector empresarial. ADER ha puesto en marcha 2 líneas de actuación dirigidas a apoyar a las empresas en el ámbito de la I+D+i.

En la línea de apoyo a las empresas para el desarrollo de proyectos de I+D+i se han lanzado 3 convocatorias (2014, 2015 y 2016), habiéndose aprobado 54 proyectos con una subvención concedida de 3,3 millones de euros y una inversión total superior a 16

millones.

Por su parte, en la línea de apoyo a las empresas para la definición y presentación de proyectos de I+D+i a convocatorias nacionales y europeas y desarrollo de proyectos en colaboración se han publicado 2 convocatorias y aprobado 15 proyectos. Se han abonado los proyectos de 10 empresas.

Finalmente, en lo que respecta a los proyectos de I+D+i en el área biomédica. El Centro de Investigaciones Biomédicas de La Rioja (CIBIR) ha puesto en marcha una expresión de interés para la selección de grupos de investigación que desarrollen proyectos en el sector. La selección de estos proyectos se ha producido en 2017, habiéndose iniciado actualmente su ejecución.

En referencia al OT2, las actuaciones desarrolladas se han concretado en el ámbito de la e-salud. En concreto, se han licitado y adjudicado 2 actuaciones: dotación informática para la mejora de los procesos clínicos realizados a pie de cama en los entornos de hospitalización y urgencias del Servicio Riojano de Salud y Fundación Hospital de Calahorra y Servicio de implantación de la herramienta de gestión de costes y actividad (GESOT) para el Servicio Riojano de Salud. Estas actuaciones están dirigidas tanto a mejorar la calidad del servicio prestado a la ciudadanía como en mejorar la eficiencia de los servicios.

En el ámbito de la e-educación la actividad se ha concretado principalmente en la planificación de las actividades y la coordinación entre la DGTIC y la DGEducación. Se espera que estas actividades puedan ejecutarse a partir de 2017.

En relación al OT3, ADER ha puesto en marcha 4 líneas de actuación dirigidas a mejorar la competitividad de las PYME riojanas: ayudas a la internacionalización de las empresas, ayudas a la promoción de la innovación empresarial, ayudas a las PYMES del sector industrial, comercio mayorista y de servicios para la realización de inversiones y el programa de diagnóstico tutelado. En cada una de estas líneas se han publicado 2 convocatorias de ayuda. Del total de proyectos seleccionado se han abonado las actividades de 12 empresas.

En lo que respecta al OT4, las actuaciones se han concentrado principalmente en el ámbito de la eficiencia energética en viviendas. Se ha intervenido durante 2016 en 207 viviendas. Además, se han concedido ayudas a 241 viviendas adicionales cuyas actividades se ejecutarán en 2017.

Adicionalmente, se ha estado trabajando en el ámbito de la eficiencia energética de las empresas y de las Administraciones Públicas (edificios públicos). En el primer caso, ADER ha publicado 2 convocatorias de ayuda, abonándose los proyectos desarrollados por 25 empresas.

Por su parte, en el caso de la eficiencia energética en edificios públicos, se ha trabajado en la mejora de la eficiencia energética del IES Elhuyar e iniciado la intervención sobre el Hospital de San Pedro, si bien en este último caso las actividades se finalizarán en 2017.

En lo relativo al OT6, las actuaciones se han concretado en el ámbito de la protección, desarrollo y promoción de las áreas naturales, en particular las de interés turístico. Se han finalizado 2 operaciones (Vía Romana del Iregua y la Ruta Verde del Oja-Tirón) y se han aprobado otras 3 operaciones que incidirán en este ámbito.

Finalmente, en relación a la AT, las actuaciones desarrolladas se han centrado en la

elaboración de los documentos para la designación del OI, y en la concreción de los procedimientos de selección de las diferentes tipologías de operaciones y definición de los procesos de implementación. Se han realizado jornadas, reuniones bilaterales, etc. con todos los beneficiarios (organismos gestores) y se han elaborado instrucciones y directrices para dar orientaciones a los beneficiarios públicos (organismos gestores) sobre distintos aspectos a tener en cuenta para la correcta gestión del PO.

Además, se ha continuado con la implantación de la aplicación FEDERRIOJA1420 para la gestión del PO que permita la transmisión e intercambio de información con FONDOS2020.

En definitiva, en 2016 se han producido importantes avances en la ejecución de los diferentes OT, que se espera alcancen un mayor ritmo de ejecución en 2017.

3. APLICACIÓN DEL EJE PRIORITARIO [ARTÍCULO 50, APARTADO 2, DEL REGLAMENTO (UE) Nº 1303/2013]

3.1. Visión general de la ejecución

ID	Eje prioritario	Información clave sobre la ejecución del eje prioritario con referencia a desarrollos clave, problemas significativos y medidas adoptadas para resolverlos
01	EP1. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación	<p>PI1.a/OE1.1.2</p> <p>Se ha adquirido equipamiento para la Estación Enológica de Haro que pretenden mejorar las capacidades para el desarrollo de proyectos de I+D+i en el sector vitivinícola. Se ha adquirido equipamientos clave para la mejora de los Centros Tecnológicos del sector cárnico, hortofrutícola y del champiñón.</p> <p>Los equipos se encuentran en los laboratorios y centros tecnológicos. En infraestructuras mejoradas trabajan 19,49 investigadores a tiempo completo.</p> <p>PI1.2/OE1.2.1</p> <p>ADER ha puesto en marcha 2 líneas de actuación para apoyar a empresas en el ámbito de la I+D+i</p> <p>En apoyo a las empresas para desarrollo e implementación de proyectos de I+D+i se han puesto en marcha 3 convocatorias (2014, 2015 y 2016) habiéndose aprobado 54 proyectos con una inversión de 16,5 M€ y subvención concedida de 3,3M€. Se han pagado 2 proyectos (empresas) por valor de 66 mil €.</p> <p>En Apoyo a las empresas para la definición y presentación de proyectos de I+D+i a convocatorias nacionales y europeas y desarrollo de proyectos en colaboración se han publicado 2 convocatorias y aprobado 15 proyectos con una inversión de 249 mil €. 10 empresas han finalizado sus proyectos.</p> <p>PI1.2/OE1.2.2</p> <p>La DGAGRI ha puesto en marcha una expresión de interés para selección de proyectos de investigación en el sector agro/agroalimentario. Se ha seleccionado un proyecto de I+D+i dirigido al fortalecimiento y transferencia al sector vitícola cuya ejecución se ha desarrollado durante el año 2016.</p> <p>El CIBIR ha puesto en marcha una expresión de interés para selección de grupos de investigación que desarrollen proyectos en el sector biomédico. Estos proyectos han sido seleccionados en el año 2017, no se ha iniciado su ejecución. Gasto ejecutado en este OT 1,7 M€ y aprobado 5M€.</p>
02	EP2. Mejorar el uso y calidad de las TIC y el acceso a las mismas	<p>PI2c/OE2.3.1</p> <p>1.Desarrollo e implantación de la estrategia de e-aprendizaje. Durante en el año 2016 se ha trabajado en la definición de la estrategia de e-educación entre la DGTIC y la DG Educación para definir las actuaciones clave a</p>

ID	Eje prioritario	Información clave sobre la ejecución del eje prioritario con referencia a desarrollos clave, problemas significativos y medidas adoptadas para resolverlos
		<p>desarrollar en este ámbito durante los próximos años.</p> <p>2. Desarrollo e implantación de la estrategia de e-salud. Se han licitado y adjudicado 2 actuaciones: Dotación informática para la mejora de los procesos clínicos realizados a pie de cama en los entornos de hospitalización y urgencias del Servicio Riojano de Salud y Fundación Hospital de Calahorra. Esta actuación se ha iniciado, terminado, facturado y pagado en 2016 sin ningún problema significativo. Servicio de implantación de la herramienta de gestión de costes y actividad (GESCOT) para el Servicio Riojano de Salud, se ha iniciado en 2016, pero terminará, se facturará y pagará en 2017.</p> <p>El gasto ejecutado en relación con este OT asciende a 65.340 euros y se han aprobado proyectos por valor de más de 820 mil euros.</p>
03	EP3. Mejorar la competitividad de las PYME	<p>PI3d/OE3.4.1</p> <p>ADER ha puesto en marcha 4 líneas de actuación dirigidas a mejorar la competitividad de las PYME riojanas: En la línea de Ayudas a la internacionalización de las empresas se ha publicado 2 convocatorias (2015 y 2016) y se han aprobado 14 proyectos. Se ha pagado los proyectos desarrollados por 6 empresas, lo que ha supuesto una subvención concedida de aproximadamente 250 mil euros. En la línea de ayudas a la promoción de la innovación empresarial se han publicado 2 convocatorias (15 y 16). Se han aprobado 32 proyectos de los cuales han finalizado 4 que han generado una inversión privada de 58.750 euros. En la línea de ayudas a las PYMES del sector industrial, comercio mayorista y de servicios para la realización de inversiones que contribuyan a la mejora de su competitividad se han publicado 2 convocatorias (14 y 15), seleccionándose un total de 18 proyectos. De estos solamente ha finalizado 1 que ha generado una inversión privada superior a 470 mil euros. En el programa de diagnóstico tutelado se han puesto en marcha 2 convocatorias (14 y 15). Se han seleccionado 15 proyectos, de los cuales en el 2016 solamente ha finalizado 1. El gasto ejecutado en este OT hasta la fecha supera los 300 mil euros y se han seleccionado operaciones que superan los 3,6 millones de euros.</p>
04	EP4. Favorecer el paso a una economía baja en	<p>PI4b/OE4.2.1</p> <p>ADER ha desarrollado una línea de apoyo a las empresas para la realización de proyectos de ahorro y eficiencia</p>

ID	Eje prioritario	Información clave sobre la ejecución del eje prioritario con referencia a desarrollos clave, problemas significativos y medidas adoptadas para resolverlos
	carbono en todos los sectores	<p>energética. Se han aprobado 39 proyectos por 3,2 M€ de inversión. Se han abonado 25 proyectos con una subvención pagada superior a 430 mil euros. La inversión privada inducida supera los 1,5 millones de euros.</p> <p>PI4c/OE4.3.1</p> <p>En este ámbito se ha intervenido en la mejora de la eficiencia energética en viviendas. Se han publicado actualmente 2 convocatorias (2014 y 2016). Durante el año 2016 se han finalizado las actuaciones en 15 edificios, mejorándose la eficiencia energética de 207 viviendas. Además, durante 2017 se trabajará en la mejora de la eficiencia energética de 241 viviendas adicionales que ya se han aprobado durante 2016.</p> <p>PI4c/OE4.3.2</p> <p>En este ámbito se ha trabajado en la mejora de la eficiencia energética en edificios públicos.</p> <p>En concreto, se ha trabajado en la mejora de la eficiencia energética del Instituto de Educación Secundaria Elhuyar que ya se encuentra finalizada. Ésta constituye una de las diferentes actuaciones que se desarrollará en la mejora de los edificios de educación.</p> <p>Además, se ha iniciado el proyecto de mejora de eficiencia energética e implantación de energías renovables en el Hospital de San Pedro. Esta actuación se finalizará a lo largo del año 2017.</p> <p>El gasto total ejecutado hasta la fecha en todas las operaciones asciende a 915.714 euros y las operaciones aprobadas superan los 2,2 millones de euros.</p>
06	EP6. Conservar y Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos	<p>PI6c/OE6.3.2</p> <p>Además de los proyectos que fueron finalizados durante el año 2015 (Acondicionamiento de la Ruta Verde Oja-Tirón entre Casalarreina y Haro" y Ampliación del sendero de la Vía Romana del Iregua") se han aprobado durante el año 2016 3 nuevas operaciones: vía verde del Cidacos, puesta en valor de la zona húmeda del Carrizal de Cofín y puesta en valor del Camino de Santiago cuya ejecución se espera se desarrolle durante los ejercicios 2017 y 2018. Las operaciones ejecutadas han permitido culminar la red de carriles bici y vías verdes de La Rioja, de manera que se han construido 31,303 km. de pistas para bicicletas y senderos.</p> <p>PI6d/OE6.4.1</p> <p>Durante el año 2016 se han iniciado los trámites para la contratación de la redacción del proyecto para la construcción de un Centro de Recuperación de Fauna Silvestre.</p> <p>El gasto total ejecutado en este OT asciende a 610.581 euros y se han aprobado operaciones por un importe superior a los 5,7 millones de euros.</p>
13	EP13.Asistencia Técnica	<p>Las actuaciones de este eje prioritario se han llevado a cabo por la Dirección General de la Oficina de Control Presupuestario. Se articulan a través de dos objetivos específicos:</p>

ID	Eje prioritario	Información clave sobre la ejecución del eje prioritario con referencia a desarrollos clave, problemas significativos y medidas adoptadas para resolverlos
		<p>El primero dirigido a apoyar aquellas actividades necesarias para garantizar una correcta gestión del Programa Operativo, y donde las principales actuaciones se han centrado en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La contratación de una asistencia técnica para el lanzamiento y puesta en marcha del Programa Operativo con el objeto de concretar los procedimientos para la selección de las diferentes tipologías de operaciones y apoyo en la definición de los procesos de implementación de las diferentes líneas de actuación. - La organización y celebración de la tercera reunión del Comité de Seguimiento. - La participación de la Oficina de Control Presupuestario a las distintas reuniones y jornadas desarrolladas en torno a la gestión de los Fondos Estructurales, a las que se ha convocado como representante del Organismo Intermedio del P.O. FEDER La Rioja 2014-2020 <p>El segundo dirigido a establecer los medios necesarios que permitan determinar el impacto del Programa Operativo y garantizar su difusión y divulgación. Al respecto, durante el 2016 se ha llevado a cabo la elaboración del plan de evaluación específico del Programa Operativo FEDER La Rioja 2014-2020.</p> <p>El gasto total ejecutado en este OT asciende a 107.659 euros y se prevé ejecutar en los próximos años hasta 2018 387 mil euros.</p>

3.2. Indicadores comunes y específicos del programa (artículo 50, apartado 2, del Reglamento (UE) nº 1303/2013)

Ejes prioritarios distintos de la asistencia técnica

Eje prioritario	01 - EP1. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación
Prioridad de inversión	1a - Mejora de las infraestructuras de I+i y las capacidades para impulsar la excelencia en materia de I+i, y fomento de los centros de competencias, en particular los de interés europeo.

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER)

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	Observaciones
F	CO25	Investigación e innovación: Número de investigadores que trabajan en instalaciones mejoradas con infraestructura de investigación	Equivalentes de jornada completa	Más desarrolladas	33,00			0,00	0,00	0,00	
S	CO25	Investigación e innovación: Número de investigadores que trabajan en instalaciones mejoradas con infraestructura de investigación	Equivalentes de jornada completa	Más desarrolladas	33,00			0,00	0,00	0,00	

1) S = Operaciones seleccionadas, F = Operaciones ejecutadas íntegramente

(1)	ID	Indicador	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO25	Investigación e innovación: Número de investigadores que trabajan en instalaciones mejoradas con infraestructura de investigación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO25	Investigación e innovación: Número de investigadores que trabajan en instalaciones mejoradas con infraestructura de investigación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	01 - EP1. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación
Prioridad de inversión	1a - Mejora de las infraestructuras de I+i y las capacidades para impulsar la excelencia en materia de I+i, y fomento de los centros de competencias, en particular los de interés europeo.
Objetivo específico	010a2 - OE.1.1.2. Fortalecimiento de las instituciones de I+D y creación, consolidación y mejora de las infraestructuras científicas y tecnológicas.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2016 Total	2016 Cualitativo	Observaciones
R001K	Gasto en I+D+i de las Administraciones Públicas	Miles de euros	Más desarrolladas	16.767,00	2012	21.741,00			No se dispone de datos para el año 2016. Fuente: INE

ID	Indicador	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R001K	Gasto en I+D+i de las Administraciones Públicas	14.884,00		14.407,00	

Eje prioritario	01 - EP1. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación
Prioridad de inversión	1b - Fomento de la inversión empresarial en I+i, desarrollo de vínculos y sinergias entre las empresas, los centros de investigación y desarrollo y el sector de la enseñanza superior, en particular mediante el fomento de la inversión en el desarrollo de productos y servicios, la transferencia de tecnología, la innovación social, la innovación ecológica, las aplicaciones de servicio público, el estímulo de la demanda, la interconexión en red, las agrupaciones y la innovación abierta a través de una especialización inteligente, y mediante el apoyo a la investigación tecnológica y aplicada, líneas piloto, acciones de validación precoz de los productos, capacidades de fabricación avanzada y primera producción, en particular, en tecnologías facilitadoras esenciales y difusión de tecnologías polivalentes

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER)

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	Observaciones
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Empresas	Más desarrolladas	87,00			0,00	0,00	0,00	
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Empresas	Más desarrolladas	87,00			0,00	0,00	0,00	
F	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	Empresas	Más desarrolladas	87,00			0,00	0,00	0,00	
S	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	Empresas	Más desarrolladas	87,00			0,00	0,00	0,00	
F	CO24	Investigación e innovación: Número de nuevos investigadores en entidades que reciben ayuda	Equivalentes de jornada completa	Más desarrolladas	22,00			0,00	0,00	0,00	
S	CO24	Investigación e innovación: Número de nuevos investigadores en entidades que reciben ayuda	Equivalentes de jornada completa	Más desarrolladas	22,00			0,00	0,00	0,00	
F	CO27	Investigación e innovación: Inversión privada que se combina con ayuda pública en proyectos de innovación o I+D	EUR	Más desarrolladas	32.109.353,00			0,00	0,00	0,00	
S	CO27	Investigación e innovación: Inversión privada que se	EUR	Más desarrolladas	32.109.353,00			0,00	0,00	0,00	

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	Observaciones
		combina con ayuda pública en proyectos de innovación o I+D									
F	CO29	Investigación e innovación: Número de empresas que reciben ayuda para introducir novedades en los productos de la empresa	Empresas	Más desarrolladas	34,00			0,00	0,00	0,00	
S	CO29	Investigación e innovación: Número de empresas que reciben ayuda para introducir novedades en los productos de la empresa	Empresas	Más desarrolladas	34,00			0,00	0,00	0,00	
F	E021	Investigadores/año participando en proyectos cofinanciados	Personas/año	Más desarrolladas	474,00			0,00	0,00	0,00	
S	E021	Investigadores/año participando en proyectos cofinanciados	Personas/año	Más desarrolladas	474,00			0,00	0,00	0,00	

1) S = Operaciones seleccionadas, F = Operaciones ejecutadas íntegramente

(1)	ID	Indicador	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO24	Investigación e innovación: Número de nuevos investigadores en entidades que reciben ayuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO24	Investigación e innovación: Número de nuevos investigadores en entidades que reciben ayuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO27	Investigación e innovación: Inversión privada que se combina con ayuda pública en proyectos de innovación o I+D	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

(1)	ID	Indicador	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
S	CO27	Investigación e innovación: Inversión privada que se combina con ayuda pública en proyectos de innovación o I+D	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO29	Investigación e innovación: Número de empresas que reciben ayuda para introducir novedades en los productos de la empresa	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO29	Investigación e innovación: Número de empresas que reciben ayuda para introducir novedades en los productos de la empresa	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	E021	Investigadores/año participando en proyectos cofinanciados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E021	Investigadores/año participando en proyectos cofinanciados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	01 - EP1. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación
Prioridad de inversión	1b - Fomento de la inversión empresarial en I+i, desarrollo de vínculos y sinergias entre las empresas, los centros de investigación y desarrollo y el sector de la enseñanza superior, en particular mediante el fomento de la inversión en el desarrollo de productos y servicios, la transferencia de tecnología, la innovación social, la innovación ecológica, las aplicaciones de servicio público, el estímulo de la demanda, la interconexión en red, las agrupaciones y la innovación abierta a través de una especialización inteligente, y mediante el apoyo a la investigación tecnológica y aplicada, líneas piloto, acciones de validación precoz de los productos, capacidades de fabricación avanzada y primera producción, en particular, en tecnologías facilitadoras esenciales y difusión de tecnologías polivalentes
Objetivo específico	010b1 - OE.1.2.1. Impulso y promoción de actividades de I+i lideradas por las empresas, apoyo a la creación y consolidación de empresas innovadoras y apoyo a la compra pública innovadora.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2016 Total	2016 Cualitativo	Observaciones
R001L	Retorno del Programa HORIZON 2020	Euros	Más desarrolladas	4.812.180,00	2012	6.239.726,00	7.817.282,00		Fuente: CDTI
R002C	Empresas de más de 10 empleados que realizan innovaciones tecnológicas	%	Más desarrolladas	22,40	2012	26,00			no se dispone de datos para el año 2016. Fuente: INE

ID	Indicador	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R001L	Retorno del Programa HORIZON 2020	2.947.720,00		1.056.029,00	
R002C	Empresas de más de 10 empleados que realizan innovaciones tecnológicas	16,72		20,74	

Eje prioritario	01 - EP1. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación
Prioridad de inversión	1b - Fomento de la inversión empresarial en I+i, desarrollo de vínculos y sinergias entre las empresas, los centros de investigación y desarrollo y el sector de la enseñanza superior, en particular mediante el fomento de la inversión en el desarrollo de productos y servicios, la transferencia de tecnología, la innovación social, la innovación ecológica, las aplicaciones de servicio público, el estímulo de la demanda, la interconexión en red, las agrupaciones y la innovación abierta a través de una especialización inteligente, y mediante el apoyo a la investigación tecnológica y aplicada, líneas piloto, acciones de validación precoz de los productos, capacidades de fabricación avanzada y primera producción, en particular, en tecnologías facilitadoras esenciales y difusión de tecnologías polivalentes
Objetivo específico	010b2 - OE.1.2.2. Transferencia de conocimiento y cooperación entre empresas y centros de investigación.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2016 Total	2016 Cualitativo	Observaciones
R002D	Empresas innovadoras que forman parte de un cluster sobre el total de empresas innovadoras	%	Más desarrolladas	64,60	2014	100,00			no se dispone de datos actualizados. INE Y DGITIC (Industria, Innovación y Energía)
R002E	Gasto total que se realiza en Biotecnología	Miles de euros	Más desarrolladas	6.801,00	2012	8.819,00			no se dispone de datos actualizados. Fuente: INE
R002F	Gasto interno en I+D de las empresas del sector agroalimentario	% sobre el gasto interno en I+D total de las empresas	Más desarrolladas	14,50	2012	16,70			no se dispone de datos actualizados. Instituto Estadística

ID	Indicador	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R002D	Empresas innovadoras que forman parte de un cluster sobre el total de empresas innovadoras	84,20		64,60	
R002E	Gasto total que se realiza en Biotecnología	8,07		7.597,00	
R002F	Gasto interno en I+D de las	21,56		28,07	

	empresas del sector agroalimentario				
--	-------------------------------------	--	--	--	--

Eje prioritario	02 - EP2. Mejorar el uso y calidad de las TIC y el acceso a las mismas
Prioridad de inversión	2c - Refuerzo de las aplicaciones de las TIC para la administración electrónica, el aprendizaje electrónico, la inclusión electrónica, la cultura electrónica y la sanidad electrónica

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	Observaciones
F	E015	Población escolar que esta cubierta por los servicios públicos electrónicos educativos	personas	Más desarrolladas	55.000,00			0,00	0,00	0,00	
S	E015	Población escolar que esta cubierta por los servicios públicos electrónicos educativos	personas	Más desarrolladas	55.000,00			0,00	0,00	0,00	
F	E019	Población beneficiada por servicios digitales de gestión patologías crónicas u otros servicios específicos en al área de e-salud.	Población	Más desarrolladas	323.609,00			0,00	0,00	0,00	
S	E019	Población beneficiada por servicios digitales de gestión patologías crónicas u otros servicios específicos en al área de e-salud.	Población	Más desarrolladas	323.609,00			0,00	0,00	0,00	

1) S = Operaciones seleccionadas, F = Operaciones ejecutadas íntegramente

(1)	ID	Indicador	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	E015	Población escolar que esta cubierta por los servicios públicos electrónicos educativos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E015	Población escolar que esta cubierta por los servicios públicos electrónicos educativos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	E019	Población beneficiada por servicios digitales de gestión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

(1)	ID	Indicador	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
		patologías crónicas u otros servicios específicos en el área de e-salud.						
S	E019	Población beneficiada por servicios digitales de gestión patologías crónicas u otros servicios específicos en el área de e-salud.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	02 - EP2. Mejorar el uso y calidad de las TIC y el acceso a las mismas
Prioridad de inversión	2c - Refuerzo de las aplicaciones de las TIC para la administración electrónica, el aprendizaje electrónico, la inclusión electrónica, la cultura electrónica y la sanidad electrónica
Objetivo específico	020c1 - OE.2.3.1. Promover los servicios públicos digitales, la alfabetización digital, e-aprendizaje, e-inclusión y e-salud

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2016 Total	2016 Cualitativo	Observaciones
R021B	Población escolar cubierta por los servicios públicos regionales electrónicos educativos (e-educación).	%	Más desarrolladas	No disponible. Indicador en elaboración, incluido en el próximo programa estadístico.	2014	Incrementar			- Valor referencia del indicador R021B: 2,14% - Valor estimado a 2023 del indicador R021B: 100% Las columnas "Valor de referencia" y "Valor previsto" no se pueden modificar en el Informe sino en el Programa. Estos cambios ya se han incorporado en la nueva versión del PO. El código del IR pasara a ser R021I.
R023	Población cubierta por e-servicios del sistema de gestión regional de salud	%	Más desarrolladas	No disponible. Indicador en elaboración incluido en el próximo programa estadístico.	2014	Incrementar			- Valor referencia del indicador R023: 0% (el valor inicial es 0 por no tener todavía operativa la receta electrónica interoperable). En 2017 ya se ha implementado con lo que el valor de 100 está conseguido. - Valor estimado a 2023 del indicador R023: 100% Las columnas "Valor de referencia" y "Valor previsto" no se pueden modificar en el Informe sino en el Programa. Estos cambios ya se han incorporado en la nueva versión del PO. El código del IR pasara a ser R023O.

ID	Indicador	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R021B	Población escolar cubierta por los servicios públicos regionales electrónicos educativos (e-educación).				2,14
R023	Población cubierta por e-servicios del sistema de gestión regional de salud				0

Eje prioritario	03 - EP3. Mejorar la competitividad de las PYME
Prioridad de inversión	3d - Apoyo a la capacidad de las pymes para crecer en los mercados regionales, nacionales e internacionales, y para implicarse en procesos de innovación

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	Observaciones
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Empresas	Más desarrolladas	133,00			0,00	0,00	0,00	
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Empresas	Más desarrolladas	133,00			0,00	0,00	0,00	
F	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	Empresas	Más desarrolladas	133,00			0,00	0,00	0,00	
S	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	Empresas	Más desarrolladas	133,00			0,00	0,00	0,00	
F	CO06	Inversión productiva: Inversión privada que se combina con ayuda pública a las empresas (subvenciones)	EUR	Más desarrolladas	78.355.887,77			0,00	0,00	0,00	
S	CO06	Inversión productiva: Inversión privada que se combina con ayuda pública a las empresas (subvenciones)	EUR	Más desarrolladas	78.355.887,77			0,00	0,00	0,00	

1) S = Operaciones seleccionadas, F = Operaciones ejecutadas íntegramente

(1)	ID	Indicador	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

(1)	ID	Indicador	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO06	Inversión productiva: Inversión privada que se combina con ayuda pública a las empresas (subvenciones)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO06	Inversión productiva: Inversión privada que se combina con ayuda pública a las empresas (subvenciones)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	03 - EP3. Mejorar la competitividad de las PYME
Prioridad de inversión	3d - Apoyo a la capacidad de las pymes para crecer en los mercados regionales, nacionales e internacionales, y para implicarse en procesos de innovación
Objetivo específico	030d1 - OE.3.4.1. Promover el crecimiento y la consolidación de las PYME, en particular mejorando su financiación, tecnología y acceso a servicios de apoyo avanzados; incluyendo los sectores agrícola, pesquero, marino, marítimo, turístico, cultural, comercial y d

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2016 Total	2016 Cualitativo	Observaciones
R031C	Empresas exportadoras	Nº	Más desarrolladas	1.175,00	2010	1.600,00	1.591,00		Secretaría de Estado de Comercio Exterior. MINECO (ADER)
R034B	Empresas que realizan innovaciones no tecnológicas	%	Más desarrolladas	19,80	2012	23,00			No se dispone de datos para el año 2016. Fuente: INE

ID	Indicador	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R031C	Empresas exportadoras	1.631,00		1.666,00	
R034B	Empresas que realizan innovaciones no tecnológicas	22,51		23,24	

Eje prioritario	04 - EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores
Prioridad de inversión	4b - Fomento de la eficiencia energética y uso de energías renovables en las empresas

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER)

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	Observaciones
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Empresas	Más desarrolladas	10,00			0,00	0,00	0,00	
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	Empresas	Más desarrolladas	10,00			0,00	0,00	0,00	
F	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	Empresas	Más desarrolladas	10,00			0,00	0,00	0,00	
S	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	Empresas	Más desarrolladas	10,00			0,00	0,00	0,00	
F	CO06	Inversión productiva: Inversión privada que se combina con ayuda pública a las empresas (subvenciones)	EUR	Más desarrolladas	6.127.204,00			0,00	0,00	0,00	
S	CO06	Inversión productiva: Inversión privada que se combina con ayuda pública a las empresas (subvenciones)	EUR	Más desarrolladas	6.127.204,00			0,00	0,00	0,00	

1) S = Operaciones seleccionadas, F = Operaciones ejecutadas íntegramente

(1)	ID	Indicador	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO01	Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

(1)	ID	Indicador	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
		subvenciones						
S	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO06	Inversión productiva: Inversión privada que se combina con ayuda pública a las empresas (subvenciones)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO06	Inversión productiva: Inversión privada que se combina con ayuda pública a las empresas (subvenciones)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	04 - EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores
Prioridad de inversión	4b - Fomento de la eficiencia energética y uso de energías renovables en las empresas
Objetivo específico	040b1 - OE.4.2.1. Avanzar en la evaluación y mejora de la eficiencia energética de las empresas, en particular las PYME.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2016 Total	2016 Cualitativo	Observaciones
R044C	Emisiones de GEI en procesos industriales	kTn CO2 equivalente	Más desarrolladas	76,10	2012	70,13			La información referida a la anualidad 2015 ha sido actualizada. No se dispone de datos para el año 2016. DG Calidad Ambiental
R049F	Consumo de energía eléctrica en el sector industrial (en relación al VAB industrial)	MWh/miles de euros	Más desarrolladas	251,53	2013	231,80	264,17		DG Innovación, Industria. Fuente: Instituto de Estadística de La Rioja a través de los datos de Iberdrola 2016. Errata en la unidad de medida señalada en el PO: Debe de poner "MWh/millones de euros". Corregida en la nueva versión del PO. El Código del IR pasa a ser R049I

ID	Indicador	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R044C	Emisiones de GEI en procesos industriales	84,44		75,09	
R049F	Consumo de energía eléctrica en el sector industrial (en relación al VAB industrial)	253,55		250,18	

Eje prioritario	04 - EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores
Prioridad de inversión	4c - Apoyo de la eficiencia energética, de la gestión inteligente de la energía y del uso de energías renovables en las infraestructuras públicas, incluidos los edificios públicos, y en las viviendas

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	Observaciones
F	CO31	Eficiencia energética: Número de hogares cuya clasificación de consumo de energía ha mejorado	Hogares	Más desarrolladas	302,00			0,00	0,00	0,00	
S	CO31	Eficiencia energética: Número de hogares cuya clasificación de consumo de energía ha mejorado	Hogares	Más desarrolladas	302,00			0,00	0,00	0,00	
F	CO32	Eficiencia energética: Descenso del consumo anual de energía primaria en los edificios públicos	kWh/año	Más desarrolladas	166.000,00			0,00	0,00	0,00	
S	CO32	Eficiencia energética: Descenso del consumo anual de energía primaria en los edificios públicos	kWh/año	Más desarrolladas	166.000,00			0,00	0,00	0,00	
F	C034	Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI)	Toneladas equivalentes de CO2/año	Más desarrolladas	26,56			0,00	0,00	0,00	
S	C034	Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI)	Toneladas equivalentes de CO2/año	Más desarrolladas	26,56			0,00	0,00	0,00	
F	E001	Reducción del consumo de energía primaria en infraestructuras públicas o Empresas	ktep/año	Más desarrolladas	1,74			0,00	0,00	0,00	
S	E001	Reducción del consumo de energía primaria en infraestructuras públicas o Empresas	ktep/año	Más desarrolladas	1,74			0,00	0,00	0,00	

1) S = Operaciones seleccionadas, F = Operaciones ejecutadas íntegramente

(1)	ID	Indicador	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	CO31	Eficiencia energética: Número de hogares cuya clasificación de consumo de energía ha mejorado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO31	Eficiencia energética: Número de hogares cuya clasificación de consumo de energía ha mejorado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	CO32	Eficiencia energética: Descenso del consumo anual de energía primaria en los edificios públicos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	CO32	Eficiencia energética: Descenso del consumo anual de energía primaria en los edificios públicos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	C034	Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	C034	Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	E001	Reducción del consumo de energía primaria en infraestructuras públicas o Empresas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E001	Reducción del consumo de energía primaria en infraestructuras públicas o Empresas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	04 - EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores
Prioridad de inversión	4c - Apoyo de la eficiencia energética, de la gestión inteligente de la energía y del uso de energías renovables en las infraestructuras públicas, incluidos los edificios públicos, y en las viviendas
Objetivo específico	040c1 - OE.4.3.1. Mejorar la eficiencia energética y reducción de emisiones de CO2 en la edificación y en las infraestructuras y servicios públicos.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2016 Total	2016 Cualitativo	Observaciones
R049G	Consumo de energía eléctrica en la Administración y otros servicios públicos	MW/h	Más desarrolladas	162.966,90	2013	153.188,00	165.291,00		Fuente: Instituto de Estadística de La Rioja a través de los datos de Iberdrola.

ID	Indicador	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R049G	Consumo de energía eléctrica en la Administración y otros servicios públicos	164.042,00		161.343,54	

Eje prioritario	04 - EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores
Prioridad de inversión	4c - Apoyo de la eficiencia energética, de la gestión inteligente de la energía y del uso de energías renovables en las infraestructuras públicas, incluidos los edificios públicos, y en las viviendas
Objetivo específico	040c2 - OE.4.3.2. Aumentar el uso de las energías renovables para producción de electricidad y usos térmicos en edificación y en infraestructuras públicas, en particular favoreciendo la generación a pequeña escala en puntos cercanos al consumo.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2016 Total	2016 Cualitativo	Observaciones
R041D	% de energías renovables en consumo energético final (hidráulica, eólica, solar, geotérmica, biomasa y biocarburantes)	% del consumo energético total	Más desarrolladas	14,42	2012	20,00			<p>la información de la anualidad 2015 ha sido revisada.No se dispone de datos para el año 2016.</p> <p>Fuente: Industria, Innovación y Energía</p> <p>Errata en la unidad de medida señalada en el PO: Debe ser “% del consumo energético final” en lugar de “% del consumo energético total”. Ha sido corregida en la nueva versión del PO. El código del IR pasa a ser R041O.</p>

ID	Indicador	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R041D	% de energías renovables en consumo energético final (hidráulica, eólica, solar, geotérmica, biomasa y biocarburantes)	16,62		18,16	

Eje prioritario	06 - EP6. Conservar y Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos
Prioridad de inversión	6c - Conservación, protección, fomento y desarrollo del patrimonio natural y cultural

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	Observaciones
F	E008	Longitud de pistas para bicicletas y senderos	kms	Más desarrolladas	31,30			0,00	0,00	0,00	
S	E008	Longitud de pistas para bicicletas y senderos	kms	Más desarrolladas	31,30			0,00	0,00	0,00	

1) S = Operaciones seleccionadas, F = Operaciones ejecutadas íntegramente

(1)	ID	Indicador	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	E008	Longitud de pistas para bicicletas y senderos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E008	Longitud de pistas para bicicletas y senderos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	06 - EP6. Conservar y Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos
Prioridad de inversión	6c - Conservación, protección, fomento y desarrollo del patrimonio natural y cultural
Objetivo específico	060c2 - OE.6.3.2. Protección, desarrollo y promoción de las áreas naturales, en particular las de interés turístico.

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2016 Total	2016 Cualitativo	Observaciones
R064A	Población conectada por la red regional de senderos y vías verdes	Nº	Más desarrolladas	13.894,00	2014	170.008,00	190.800,00		D.G. Medio Natural

ID	Indicador	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R064A	Población conectada por la red regional de senderos y vías verdes	191.422,00		13.894,00	

Eje prioritario	06 - EP6. Conservar y Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos
Prioridad de inversión	6d - Protección y restablecimiento de la biodiversidad y del suelo y fomento de los servicios de los ecosistemas, inclusive a través de Natura 2000 de infraestructuras ecológicas

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	Observaciones
F	E045	Nº de animales ingresados en el Centro de Recuperación de la Fauna Silvestre	Nº	Más desarrolladas	450,00			0,00	0,00	0,00	
S	E045	Nº de animales ingresados en el Centro de Recuperación de la Fauna Silvestre	Nº	Más desarrolladas	450,00			0,00	0,00	0,00	
F	E046	Nº de especies de flora incluidas en el Banco de Germoplasma	Nº	Más desarrolladas	150,00			0,00	0,00	0,00	
S	E046	Nº de especies de flora incluidas en el Banco de Germoplasma	Nº	Más desarrolladas	150,00			0,00	0,00	0,00	

1) S = Operaciones seleccionadas, F = Operaciones ejecutadas íntegramente

(1)	ID	Indicador	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	E045	Nº de animales ingresados en el Centro de Recuperación de la Fauna Silvestre	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E045	Nº de animales ingresados en el Centro de Recuperación de la Fauna Silvestre	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	E046	Nº de especies de flora incluidas en el Banco de Germoplasma	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E046	Nº de especies de flora incluidas en el Banco de Germoplasma	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Eje prioritario	06 - EP6. Conservar y Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos
Prioridad de inversión	6d - Protección y restablecimiento de la biodiversidad y del suelo y fomento de los servicios de los ecosistemas, inclusive a través de Natura 2000 de infraestructuras ecológicas
Objetivo específico	060d1 - OE.6.4.1. Fomentar la gestión, protección y mantenimiento de espacios naturales y su biodiversidad, en particular los protegidos, incluyendo medidas para paliar los problemas de erosión, salinización, desertificación, deforestación y bajo nivel de materia

Cuadro 1: Indicadores de resultados para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y objetivos específicos); se aplica asimismo al eje prioritario de asistencia técnica

ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor de referencia	Año de referencia	Valor previsto para 2023	2016 Total	2016 Cualitativo	Observaciones
R065K	Nº de individuos recuperados/Nº de ingresos	%	Más desarrolladas	62%	2013	75%			No se dispone de datos para el año 2016. Medio Natural: El Centro de Recuperación de Fauna de La Fombera no está todavía construido.

ID	Indicador	2015 Total	2015 Cualitativo	2014 Total	2014 Cualitativo
R065K	Nº de individuos recuperados/Nº de ingresos		62		62

Ejes prioritarios de asistencia técnica

Cuadro 3A: Indicadores de productividad comunes y específicos del programa para el FEDER y el Fondo de Cohesión (por ejes prioritarios y prioridades de inversión, desglosados por categorías de región para el FEDER)

Eje prioritario	13 - EP13.Asistencia Técnica
-----------------	------------------------------

(1)	ID	Indicador	Unidad de medida	Categoría de región	Valor previsto (2023) total	Valor previsto (2023) hombres	Valor previsto (2023) mujeres	2016 Total	2016 Hombres	2016 Mujeres	Observaciones
F	E041	Número de informes de control generados	Nº		10,00			0,00	0,00	0,00	
S	E041	Número de informes de control generados	Nº		10,00			0,00	0,00	0,00	
F	E042	Número de Informes de evaluación y/o Estudios de los Programas Operativos del FEDER 2014-2020 generados por la operación	Nº		3,00			0,00	0,00	0,00	
S	E042	Número de Informes de evaluación y/o Estudios de los Programas Operativos del FEDER 2014-2020 generados por la operación	Nº		3,00			0,00	0,00	0,00	

1) S = Operaciones seleccionadas, F = Operaciones ejecutadas íntegramente

(1)	ID	Indicador	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
F	E041	Número de informes de control generados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E041	Número de informes de control generados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F	E042	Número de Informes de evaluación y/o Estudios de los Programas Operativos del FEDER 2014-2020 generados por la operación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
S	E042	Número de Informes de evaluación y/o Estudios de los	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

(1)	ID	Indicador	2015 Total	2015 Hombres	2015 Mujeres	2014 Total	2014 Hombres	2014 Mujeres
		Programas Operativos del FEDER 2014-2020 generados por la operación						

Cuadro 3B: Número de empresas que han recibido apoyo a través de la red del Programa Operativo de apoyo múltiple a tales empresas

Indicador	Número de empresas apoyadas por el PO, sin contar los apoyos múltiples
CO01 - Inversión productiva: Número de empresas que reciben ayuda	
CO02 - Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	

Cuadro 5: Información sobre hitos y metas definidos en el marco de rendimiento

Eje prioritario	Ind type	ID	Indicator	Unidad de medida	Fund	Category of region	2016 Cum total	2016 Cum men	2016 Cum women	2016 Annual total	2016 Annual total men	2016 Annual total women
01	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDE R	Más desarrolladas	0,00					
01	O	CO24	Investigación e innovación: Número de nuevos investigadores en entidades que reciben ayuda	Full time equivalent	FEDE R	Más desarrolladas	0,00					
01	O	CO25	Investigación e innovación: Número de investigadores que trabajan en instalaciones mejoradas con infraestructura de investigación	Full time equivalent	FEDE R	Más desarrolladas	0,00					
02	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDE R	Más desarrolladas	0,00					
02	O	E019	Población beneficiada por servicios digitales de gestión patologías crónicas u otros servicios específicos en al área de e-salud.	Población	FEDE R	Más desarrolladas	0,00					
03	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDE R	Más desarrolladas	0,00					
03	O	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	Enterprises	FEDE R	Más desarrolladas	0,00					
04	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDE R	Más desarrolladas	0,00					
04	O	E001	Reducción del consumo de energía primaria en infraestructuras públicas o Empresas	ktep/año	FEDE R	Más desarrolladas	0,00					
06	F	F02	Importe total del gasto subvencionable	Euros	FEDE	Más desarrolladas	0,00					

Eje prioritario	Ind type	ID	Indicador	Unidad de medida	Fund	Category of region	2016 Cum total	2016 Cum men	2016 Cum women	2016 Annual total	2016 Annual total men	2016 Annual total women
			anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC		R							
06	O	E045	Nº de animales ingresados en el Centro de Recuperación de la Fauna Silvestre	Nº	FEDE R	Más desarrolladas	0,00					

Eje prioritario	Ind type	ID	Indicador	Unidad de medida	Fund	Category of region	2015 Cum total	2014 Cum total	Observations
01	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDE R	Más desarrolladas	0,00	0,00	Al no estar incorporada la información financiera relativa a operaciones ejecutadas en la aplicación Fondos 2020, no se puede valorar el indicador. El valor teórico del indicador se ha analizado en el Informe de Evaluación de los objetivos y resultados del PO.
01	O	CO24	Investigación e innovación: Número de nuevos investigadores en entidades que reciben ayuda	Full time equivalents	FEDE R	Más desarrolladas	0,00	0,00	Al no estar incorporada la información financiera relativa a operaciones ejecutadas en la aplicación Fondos 2020, no se puede valorar el indicador. El valor teórico del indicador se ha analizado en el Informe de Evaluación de los objetivos y resultados del PO.
01	O	CO25	Investigación e innovación: Número de investigadores que trabajan en instalaciones mejoradas con infraestructura de investigación	Full time equivalents	FEDE R	Más desarrolladas	0,00	0,00	Al no estar incorporada la información financiera relativa a operaciones ejecutadas en la aplicación Fondos 2020, no se puede valorar el indicador. El valor teórico del indicador se ha analizado en el Informe de Evaluación de los objetivos y resultados del PO.
02	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDE R	Más desarrolladas	0,00	0,00	Al no estar incorporada la información financiera relativa a operaciones ejecutadas en la aplicación Fondos 2020, no se puede valorar el indicador. El valor teórico del indicador se ha analizado en el Informe de Evaluación de los objetivos y resultados del PO.
02	O	E019	Población beneficiada por servicios digitales de gestión patologías crónicas u otros servicios específicos en el área de e-salud.	Población	FEDE R	Más desarrolladas	0,00	0,00	Al no estar incorporada la información financiera relativa a operaciones ejecutadas en la aplicación Fondos 2020, no se puede valorar el indicador. El valor teórico del indicador se ha analizado en el Informe de Evaluación de los objetivos y resultados del PO.
03	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDE R	Más desarrolladas	0,00	0,00	Al no estar incorporada la información financiera relativa a operaciones ejecutadas en la aplicación Fondos 2020, no se puede valorar el indicador. El valor teórico del indicador se ha analizado en el Informe de Evaluación de los objetivos y resultados del PO.
03	O	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	Enterprises	FEDE R	Más desarrolladas	0,00	0,00	Al no estar incorporada la información financiera relativa a operaciones ejecutadas en la aplicación Fondos 2020, no se puede valorar el indicador. El valor teórico del indicador se ha analizado en el Informe de Evaluación de los objetivos y resultados del PO.
04	F	F02	Importe total del	Euros	FEDE	Más desarrolladas	0,00	0,00	Al no estar incorporada la información financiera relativa a operaciones ejecutadas en la aplicación Fondos 2020, no se puede

Eje prioritario	Ind type	ID	Indicador	Unidad de medida	Fund	Category of region	2015 Cum total	2014 Cum total	Observations
			gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC		R				valorar el indicador. El valor teórico del indicador se ha analizado en el Informe de Evaluación de los objetivos y resultados del PO.
04	O	E001	Reducción del consumo de energía primaria en infraestructuras públicas o Empresas	ktep/año	FEDE R	Más desarrolladas	0,00	0,00	Al no estar incorporada la información financiera relativa a operaciones ejecutadas en la aplicación Fondos 2020, no se puede valorar el indicador. El valor teórico del indicador se ha analizado en el Informe de Evaluación de los objetivos y resultados del PO.
06	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDE R	Más desarrolladas	0,00	0,00	Al no estar incorporada la información financiera relativa a operaciones ejecutadas en la aplicación Fondos 2020, no se puede valorar el indicador. El valor teórico del indicador se ha analizado en el Informe de Evaluación de los objetivos y resultados del PO.
06	O	E045	Nº de animales ingresados en el Centro de Recuperación de la Fauna Silvestre	Nº	FEDE R	Más desarrolladas	0,00	0,00	Al no estar incorporada la información financiera relativa a operaciones ejecutadas en la aplicación Fondos 2020, no se puede valorar el indicador. El valor teórico del indicador se ha analizado en el Informe de Evaluación de los objetivos y resultados del PO.

Eje prioritario	Ind type	ID	Indicador	Unidad de medida	Fund	Category of region	Milestone for 2018 total	Milestone for 2018 men	Milestone for 2018 women	Final target (2023) total	Final target (2023) men	Final target (2023) women
01	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDE R	Más desarrolladas	9.960.156			30.681.500,00		
01	O	CO24	Investigación e innovación: Número de nuevos investigadores en entidades que reciben ayuda	Full time equivalents	FEDE R	Más desarrolladas	11			22,00		
01	O	CO25	Investigación e innovación: Número de investigadores que trabajan en instalaciones mejoradas con infraestructura de investigación	Full time equivalents	FEDE R	Más desarrolladas	30			33,00		
02	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDE R	Más desarrolladas	4.490.896			13.833.850,00		
02	O	E019	Población beneficiada por servicios digitales de gestión patologías crónicas u otros servicios específicos	Población	FEDE R	Más desarrolladas	323.609			323.609,00		

Eje prioritario	Ind type	ID	Indicador	Unidad de medida	Fund	Category of region	Milestone for 2018 total	Milestone for 2018 men	Milestone for 2018 women	Final target (2023) total	Final target (2023) men	Final target (2023) women
			en al área de e-salud.									
03	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDE R	Más desarrolladas	3.506.824			10.802.490,00		
03	O	CO02	Inversión productiva: Número de empresas que reciben subvenciones	Enterprises	FEDE R	Más desarrolladas	58			133,00		
04	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDE R	Más desarrolladas	2.429.864			7.485.002,00		
04	O	E001	Reducción del consumo de energía primaria en infraestructuras públicas o Empresas	ktep/año	FEDE R	Más desarrolladas	1,23			1,74		
06	F	F02	Importe total del gasto subvencionable anotado en el sistema de la AC y certificado según art. 126.c de RDC	Euros	FEDE R	Más desarrolladas	1.122.636			3.458.188,00		
06	O	E045	Nº de animales ingresados en el Centro de Recuperación de la Fauna Silvestre	Nº	FEDE R	Más desarrolladas	350			450,00		

Datos financieros [artículo 50, apartado 2, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013]

Cuadro 6: Información financiera a nivel de eje prioritario y de programa

[tal como se establece en el cuadro 1 del anexo II del Reglamento de Ejecución (UE) n.º 1011/2014 de la Comisión (Modelo para la transmisión de datos financieros)]

Eje prioritario	Fondo	Categoría de región	Base de cálculo	Total, fondo	Tasa de cofinanciación	Coste subvencionable total de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Proporción de la dotación total cubierta por las operaciones seleccionadas	Coste público subvencionable de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Gasto subvencionable total declarado por los beneficiarios a la autoridad de gestión	Proporción de la dotación total cubierta por el gasto subvencionable declarado por los beneficiarios	Número de operaciones seleccionadas
01	FEDE R	Más desarrolladas	Público	30.681.500,00	50,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%	0
02	FEDE R	Más desarrolladas	Público	13.833.850,00	50,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%	0
03	FEDE R	Más desarrolladas	Público	10.802.490,00	50,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%	0
04	FEDE R	Más desarrolladas	Público	7.485.002,00	50,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%	0
06	FEDE R	Más desarrolladas	Público	3.458.188,00	50,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%	0
13	FEDE R	Más desarrolladas	Público	1.352.000,00	50,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%	0
Total	FEDE R	Más desarrolladas		67.613.030,00	50,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%	0
Total general				67.613.030,00	50,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%	0

Cuadro 7: Desglose de los datos financieros acumulativos por categoría de intervención para el FEDER, el FSE y el Fondo de Cohesión [artículo 112, apartados 1 y 2, del Reglamento (UE) nº 1303/2013 y artículo 5 del Reglamento (UE) nº 1304/2013]

Eje prioritario	Características del gasto		Dimensiones de categorización							Datos financieros				
	Fondo	Categoría de región	Campo de intervención	Forma de financiación	Dimensión territorial	Mecanismo de entrega territorial	Dimensión del objetivo temático	Tema secundario del FSE	Dimensión económica	Dimensión de localización	Coste subvencionable total de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Coste público subvencionable de las operaciones seleccionadas para la ayuda	Gasto total subvencionable declarado por los beneficiarios a la autoridad de gestión	Número de operaciones seleccionadas
01	FEDER	Más desarrolladas												
02	FEDER	Más desarrolladas												
03	FEDER	Más desarrolladas												
04	FEDER	Más desarrolladas												
06	FEDER	Más desarrolladas												
13	FEDER	Más desarrolladas												

Cuadro 8. Utilización de la financiación cruzada

1	2	3	4	5	6
Utilización de la financiación cruzada	Eje prioritario	Importe de la ayuda de la UE que se prevé utilizar para la financiación cruzada sobre la base de operaciones seleccionadas (en EUR)	Porcentaje de la asignación financiera total de la UE al eje prioritario (%) (3/asignación financiera total al eje prioritario*100)	Gastos subvencionables utilizados en el marco de la financiación cruzada declarados por el beneficiario a la autoridad de gestión (en EUR)	Porcentaje de la asignación financiera total al eje prioritario (%) (5/asignación financiera total al eje prioritario*100)

Cuadro 9. Costes de operaciones ejecutadas fuera de la zona del programa (FEDER y Fondo de Cohesión en el marco del objetivo de inversión en crecimiento y empleo)

1	2	3	4	5
Eje prioritario	Importe de la ayuda que se prevé utilizar para operaciones ejecutadas fuera de la zona del programa sobre la base de operaciones seleccionadas (en EUR)	Porcentaje de la asignación financiera total al eje prioritario (%) (3/asignación financiera total al eje prioritario*100)	Gastos subvencionables realizados en operaciones ejecutadas fuera de la zona del programa declarados por el beneficiario a la autoridad de gestión (en EUR)	Porcentaje de la asignación financiera total al eje prioritario (%) (5/asignación financiera total al eje prioritario*100)

Cuadro 10: Gastos realizados fuera de la Unión (FSE)

<p>Importe de los gastos en que se prevé incurrir fuera de la Unión en el marco de los objetivos temáticos 8 y 10 y sobre la base de operaciones seleccionadas (EUR)</p>	<p>Porcentaje de la asignación financiera total (contribución de la Unión y nacional) al programa del FSE o al FSE, parte de un programa con cargo a varios fondos (%) (1 / asignación financiera total (contribución de la Unión y nacional) al programa del FSE o al FSE, parte de un programa con cargo a varios fondos * 100)</p>	<p>Gastos subvencionables realizados fuera de la Unión declarados por el beneficiario a la autoridad de gestión (EUR)</p>	<p>Porcentaje de la asignación financiera total (contribución de la Unión y nacional) al programa del FSE o al FSE, parte de un programa con cargo a varios fondos (%) (3 / asignación financiera total (contribución de la Unión y nacional) al programa del FSE o al FSE, parte de un programa con cargo a varios fondos * 100)</p>

4. SÍNTESIS DE LAS EVALUACIONES

Síntesis de los resultados de todas las evaluaciones del programa puestas a disposición durante el ejercicio financiero anterior, con referencia al nombre y el período de referencia de los informes de evaluación utilizados

Durante estos últimos meses se ha procedido a realizar la evaluación a incluir en el Informe Anual de Ejecución 2016 del Programa Operativo FEDER de La Rioja 2014-2020.

Esta evaluación se ha efectuado siguiendo las orientaciones establecidas en la “Guía para la elaboración de la Evaluación de los objetivos/resultados de los PO FEDER para el Informe Anual de Ejecución a remitir en 2017” elaborada por la Dirección General de Fondos Comunitarios, así como en otras orientaciones metodológicas como la “Guía de recomendaciones para la incorporación del enfoque de género en los planes de evaluación, TDR e informes de evaluación 2014-2020” elaborada por la Red de Políticas de Igualdad entre mujeres y hombres y las “Orientaciones para el seguimiento ambiental de los Programas Operativos FEDER 2014-2020”.

Este trabajo ha sido realizado por un equipo evaluador externo en estrecha colaboración con la Dirección General de la Oficina de Control Presupuestario del Gobierno de La Rioja, con los organismos gestores/beneficiarios del PO y las entidades encargadas del seguimiento de la aplicación de las prioridades horizontales.

Desde la aprobación del Programa Operativo, la mayor parte de los esfuerzos se han centrado en la adaptación de los sistemas de gestión, seguimiento y control existentes a la normativa comunitaria de aplicación del periodo de programación 2014-2020. Esto ha hecho que, aplicando un criterio de prudencia, solamente se hayan puesto en marcha aquellas líneas de actuación en que se disponía de experiencia previa en la gestión del FEDER.

De este modo, solamente un número de líneas de actuación han finalizado la ejecución de sus operaciones a 31 de diciembre de 2016. Esto ha condicionado los resultados que se han obtenido especialmente en lo que se refiere a la eficacia de los indicadores de productividad.

Debe tenerse en consideración que los organismos gestores/beneficiarios se han concentrado en este periodo en la adaptación de las bases reguladoras, lanzamiento de las convocatorias, desarrollo de procesos de licitación pública, etc. lo que ha hecho que el avance material sea reducido.

En cualquier caso, a pesar del reducido nivel de ejecución y eficacia, los niveles de eficiencia obtenidos por los indicadores de productividad son elevados.

Por su parte, la contribución del Programa Operativo a los indicadores de resultado ha sido moderada, debido al escaso nivel de avance experimentado por las operaciones, excepto en lo que se refiere al desarrollo de la economía del conocimiento. En cualquier

caso, el esfuerzo realizado ha estado más vinculado a un mantenimiento de la situación de partida que a avanzar en relación con los objetivos establecidos.

Además, se observa como el PO ha contribuido a la implantación de la Estrategia de Especialización Inteligente de La Rioja (RIS3). Aunque la ejecución de las diferentes líneas de acción es moderada, éstas se encuentran alineadas con los objetivos de la RIS3.

Finalmente, en lo relativo a las prioridades horizontales, éstas se han integrado de manera transversal en el Programa Operativo, habiéndose desarrollado la mayor parte de actividades establecidas en el PO para la correcta integración de estos principios.

Dentro del ámbito del **Plan de Evaluación Común FEDER 2014-2020** se han finalizado varias evaluaciones que se remitirán a todos los Comités de Seguimiento de 2017:

1. Seguimiento y Análisis del OT1, del OT2 y OT3

Se ha finalizado el informe de Seguimiento y Análisis del OT1 sobre I+D+i, OT2 sobre TIC y OT3 sobre PYMES, los cuales están disponibles en la página web de la Dirección General en el link:

<http://www.dgfc.sepg.minhafp.gob.es/sitios/dgfc/es-ES/ipr/fcp1420/e/ep/epec/Paginas/inicio.aspx>.

La finalidad de los SADOTs es comparar la evolución de la ejecución física y financiera del fondo FEDER en un determinado sector (OT) con la evolución general del mismo, averiguando su significatividad. Se utilizan para ello los datos de la aplicación Fondos2020 y/o anteriores que se comparan con datos sectoriales obtenidos de fuentes oficiales como INE entre otras.

1. El impacto de los Fondos FEDER sobre el crecimiento y el empleo de las regiones españolas

Se trata de una valoración ex ante de los efectos globales que sobre el crecimiento económico y el empleo de la economía española tendría la ejecución de las ayudas programadas en el Fondo FEDER durante el periodo 2014-2020. Evaluación realizada por la Universidad de Valencia.

La metodología utilizada en la Evaluación se basa en el modelo REMS (Rational Expectations Model for the Spanish economy).

Este trabajo cuantifica los efectos que sobre el crecimiento económico y el empleo tendría la ejecución de los programas cofinanciados con el Fondo FEDER durante el periodo 2014-2020. Obtenemos para ello simulaciones procedentes de un modelo de equilibrio general dinámico para la economía española (REMS), considerando como escenario base el derivado del Programa

de Estabilidad.

Los resultados agregados apuntan a un efecto positivo sobre la tasa de crecimiento medio interanual del PIB ligeramente superior a tres décimas, lo que supondría un aumento del PIB de 26.000 millones en 2020 y aproximadamente 240.000 puestos de trabajo más durante el periodo. En términos relativos estos resultados son compatibles con un multiplicador del conjunto de las ayudas sobre el PIB igual a 3,71 en términos de valor presente y con una generación de 9 empleos por cada millón de euros invertidos utilizando el Fondo FEDER. El impacto regional de los programas cofinanciados con el fondo FEDER tiende a crear más empleo y aumentar más el PIB per cápita en las regiones más deprimidas económicamente.

6. CUESTIONES QUE AFECTAN AL RENDIMIENTO DEL PROGRAMA Y MEDIDAS ADOPTADAS (ARTÍCULO 50, APARTADO 2, DEL REGLAMENTO (UE) N° 1303/2013)

a) Cuestiones que afectan al rendimiento del programa y medidas adoptadas

Durante el ejercicio 2016 no se ha identificado la existencia de dificultades que afecten al rendimiento del Programa más allá del retraso existente en la aprobación de determinados elementos (por ejemplo: Orden de Subvencionalidad de FEDER) que hacen que los organismos gestores/beneficiarios dispongan de una importante incertidumbre. Además, el nombramiento del Organismo Intermedio no pudo realizarse hasta finales del año 2016, lo que propició que muchas operaciones no pudieran aprobarse hasta finales del año.

Por otra parte, uno de los aspectos que ha condicionado la ejecución han sido las modificaciones en los procedimientos de gestión y seguimiento que han hecho necesario repetir tareas o actividades ya desarrolladas con anterioridad, lo que ha supuesto una carga de trabajo adicional para los organismos gestores/beneficiarios.

No se han identificado incidencias relacionadas con las ayudas de estado, auditorías coordinación con otros programas, etc. No existen grandes novedades en estos procesos en relación al periodo de programación precedente, lo que facilita el desarrollo del PO en relación a estos aspectos. Si ha sido necesario realizar ciertos ajustes para cumplir con los requisitos relacionados con la aplicación de costes simplificados, pero éstos no han supuesto mayor incidencia.

En relación con las medidas antifraude se ha seguido con los procedimientos establecidos por la Autoridad de Gestión. Tanto la entidad coordinadora del Organismo Intermedios como los beneficiarios (entidades públicas) como los órganos gestores de ayuda han completado la matriz de riesgos proporcionada por la Autoridad de gestión. A pesar de que inicialmente han existido algunas dudas relacionadas con completar esta matriz esto no ha supuesto ninguna incidencia en relación a la ejecución del Programa.

b) Es suficiente una evaluación de los avances realizados en la consecución de las metas, indicando, si procede, las acciones correctoras adoptadas o previstas.

A finales del año 2016 se ha procedido a la firma del Acuerdo de Atribución de funciones entre la Autoridad de Gestión y el Organismo Intermedio, aprobándose de manera definitiva los procedimientos de gestión, seguimiento y control del Gobierno de La Rioja.

Una vez firmado este acuerdo y antes de la finalización del año 2016 se procedió a la aprobación de las operaciones presentadas que cumplieran con los criterios de selección de operaciones y se enmarcaban en los ámbitos de actuación del PO.

De manera previa a la designación del OI, la Oficina de Control Presupuestario había puesto en marcha una expresión de interés para recoger solicitudes de financiación de potenciales beneficiarios, de manera que incluso antes de la valoración se habían analizado las operaciones. Además, se habían desarrollado reuniones individuales con los organismos gestores/beneficiarios para proporcionarles información sobre sus obligaciones.

Por su parte, en lo que se refiere a las actuaciones gestionadas a través de convocatorias, las bases reguladoras se habían adecuado a la normativa comunitaria, de manera que se habían lanzado incluso de manera previa a la designación del OI. Los organismos gestores encargados de su ejecución han adoptado sus procedimientos para cumplir con la normativa de aplicación.

En lo que se refiere a actuaciones que no han podido ponerse en marcha hasta la fecha, se ha estado trabajando en la planificación de las actividades y en la coordinación entre las diferentes entidades competentes (por ejemplo, DG Educación y DG TIC en el ámbito de e-educación). Esto permite establecer una estrategia de actuación para todo el periodo de programación.

Todas estas actividades desarrolladas permitirán que el ritmo de ejecución del PO a partir del año 2017 sea más ágil y se puedan alcanzar los objetivos establecidos en la programación.

7. RESUMEN PARA EL CIUDADANO

Se pondrá a disposición del público un resumen del contenido de los informes de ejecución anual y final, y se cargará como un archivo aparte en la forma de un anexo a los informes de ejecución anual y final.

Puede subir o encontrar el resumen para el ciudadano en General > Documentos, en la aplicación del SFC2014.

8. INFORME SOBRE LA APLICACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

9. OPCIONAL PARA EL INFORME QUE DEBE PRESENTARSE EN 2016, NO APLICABLE A OTROS INFORMES SOMEROS: ACCIONES EMPRENDIDAS PARA CUMPLIR LAS CONDICIONES EX ANTE

Cuadro 14: Medidas para cumplir las condiciones ex ante generales aplicables

Condición ex ante general	Criterios que no se cumplen	Acciones realizadas	Plazo	Organismos responsables	Acción finalizada antes de plazo	Criterios cumplidos	Fecha prevista para la plena ejecución de las acciones restantes	Observación
G7 - Existencia de una base estadística que permita evaluar la eficacia y el impacto de los programas. Existencia de un sistema de indicadores de resultados que permita seleccionar las medidas que contribuyan más eficazmente a obtener los resultados esperados, hacer un seguimiento de los avances y realizar la evaluación de impacto.	4 - Un sistema eficaz de indicadores de resultados que comprende: el establecimiento de objetivos para estos indicadores.	El indicador R021B. hará referencia al porcentaje de población escolar que cumple con los requisitos: - Una vez que un centro escolar esté cubierto por los servicios públicos educativos, toda la población escolar (alumnos) de ese centro educativo se considera cubierta.	31-dic-2016	RED. ES y Observatorio Nacional de las Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información. Para su elaboración RED.ES realizará acuerdos con las Consejerías competentes en materia de educación de las CCAA. Una vez disponible el valor del indicador, la Autoridad de Gestión se compromete a modificar el valor de referencia y establecer un valor objetivo para 2023.	Sí	Sí		El indicador se ha calculado en función del Convenio Marco coordinado entre el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y el Ministerio de Economía, Industria y Competitividad y el Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital, a través de la SETSI. Este indicador servirá de base para determinar el seguimiento de las actuaciones que se desarrollen en el Programa de Escuelas Conectadas. Organismo responsable: Observatorio Nacional de las Comunicaciones. La CE mediante carta Ref. Ares(2017)2481903 (SFC: 24/07/2017),concluye que la condición ex ante se ha cumplido.

Condición ex ante general	Criterios que no se cumplen	Acciones realizadas	Plazo	Organismos responsables	Acción finalizada antes de plazo	Criterios cumplidos	Fecha prevista para la plena ejecución de las acciones restantes	Observación
		<p>- Se considera que un centro educativo está cubierto por servicios públicos electrónicos educativos si dispone de al menos de una conexión a Internet de 30Mbit/s, dispositivos para el aula digital de al menos dos niveles educativos, y acceso a los contenidos educativos digitales. Actualmente se ha definido el indicador y se ha establecido el organismo encargado de la cuantificac</p>						

Condición ex ante general	Criterios que no se cumplen	Acciones realizadas	Plazo	Organismos responsables	Acción finalizada antes de plazo	Criterios cumplidos	Fecha prevista para la plena ejecución de las acciones restantes	Observación
		ión. La cuantificación de este indicador será incluida en el Plan Estadístico Nacional de 2016, donde se incorporan aquellas operaciones estadísticas que deban realizarse por los servicios de la Administración del Estado ya sea por exigencia de la normativa europea, por cambios en la legislación nacional o por razones de urgencia.						
G7 - Existencia de una base estadística que permita evaluar la eficacia y el impacto de los programas. Existencia	4 - Un sistema eficaz de indicadores de resultados que comprende: el establecimiento de objetivos para estos	El indicador R023	31-dic-2016	RED. ES y Observatorio Nacional de las	Sí	Sí		El indicador se han calculado en función del convenio suscrito entre RED.ES y las Comunidades Autónomas en el marco del

Condición ex ante general	Criterios que no se cumplen	Acciones realizadas	Plazo	Organismos responsables	Acción finalizada antes de plazo	Criterios cumplidos	Fecha prevista para la plena ejecución de las acciones restantes	Observación
de un sistema de indicadores de resultados que permita seleccionar las medidas que contribuyan más eficazmente a obtener los resultados esperados, hacer un seguimiento de los avances y realizar la evaluación de impacto.	indicadores.	<p>hacer referencia al porcentaje de la población riojana cubierta por los Servicios de Sanidad digital del Servicio Riojano de Salud.</p> <p>Se define el % de población que tiene acceso, al menos, a los servicios sanitarios digitales interoperables siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Receta electrónica interoperable. - Acceso a los datos de su historia clínica a través de Internet. <p>Actualmente se ha definido el indicador y se ha</p>		<p>Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información. Para su elaboración RED.ES realizará acuerdos con las Consejerías competentes en materia de sanidad de las CCAA.</p> <p>Una vez disponible el valor del indicador, la Autoridad de Gestión se compromete a modificar el valor de referencia y establecer un valor objetivo para 2023.</p>				<p>Convenio Marco con el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (MSSSI). El indicador servirá de base para determinar el seguimiento de las actuaciones que se desarrollen en materia de la Receta Electrónica Interoperable.</p> <p>Organismos responsable: RED.es.</p> <p>La CE mediante carta Ref. Ares(2017)2481903 (SFC: 24/07/2017),concluye que la condición ex ante se ha cumplido.</p>

Condición ex ante general	Criterios que no se cumplen	Acciones realizadas	Plazo	Organismos responsables	Acción finalizada antes de plazo	Criterios cumplidos	Fecha prevista para la plena ejecución de las acciones restantes	Observación
		<p>establecido el organismo encargado de la cuantificación. La cuantificación de este indicador será incluida en el Plan Estadístico Nacional de 2016, donde se incorporan aquellas operaciones estadísticas que deban realizarse por los servicios de la Administración del Estado ya sea por exigencia de la normativa europea, por cambios en la legislación nacional o por razones de urgencia.</p>						

ES

ES

Cuadro 15: Acciones emprendidas para cumplir las condiciones ex ante temáticas aplicables

Condición ex ante general	Criterios que no se cumplen	Acciones realizadas	Plazo	Organismos responsables	Acción finalizada antes de plazo	Criterios cumplidos	Fecha prevista para la plena ejecución de las acciones restantes	Observación
T01.1 - Investigación e innovación: Existencia de una estrategia nacional o regional de especialización inteligente en sintonía con el programa nacional de reforma, para impulsar el gasto privado en investigación e innovación, que se ajuste a las características de sistemas nacionales o regionales eficaces de I+i.	4 - contiene un mecanismo de seguimiento.	El mecanismo de seguimiento o incluyendo los indicadores elegidos es adoptado por los organismos gubernamentales responsables.	30-oct-2015	Consejo Riojano de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación, en cooperación con las entidades involucradas en el proceso de descubrimiento emprendedor y la estructura de gobierno de la RIS3 de La Rioja.	Sí	Sí		
T01.1 - Investigación e innovación: Existencia de una estrategia nacional o regional de especialización inteligente en sintonía con el programa nacional de reforma, para impulsar el gasto privado en investigación e innovación, que se ajuste a las características de sistemas nacionales o regionales eficaces de I+i.	4 - contiene un mecanismo de seguimiento.	Establecer un mecanismo de seguimiento o que asegure la participación activa de los actores concernidos, particularmente de sector empresarial e investigador (por ejemplo a través de talleres, seminarios, encuestas,	31-mar-2015	Consejo Riojano de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación, en cooperación con las entidades involucradas en el proceso de descubrimiento emprendedor y la estructura de gobierno de la RIS3 La Rioja lanzamiento en enero de 2015 y hasta 2020.	Sí	Sí		

Condición ex ante general	Criterios que no se cumplen	Acciones realizadas	Plazo	Organismos responsables	Acción finalizada antes de plazo	Criterios cumplidos	Fecha prevista para la plena ejecución de las acciones restantes	Observación
		reuniones, grupos focalizados, plataformas de innovación) para llevar a cabo un proceso continuo de identificación de un número limitado de prioridades de la que concurren las propias fortalezas en investigación con las necesidades empresariales, incluyendo la contribución y el acompañamiento en el desarrollo de los indicadores citados arriba y su seguimiento.						
T01.1 - Investigación e innovación: Existencia de una estrategia nacional o	4 - contiene un mecanismo de seguimiento.	Identificación de	30-ago-2015	Consejo Riojano de Investigación,	Sí	Sí		

Condición ex ante general	Criterios que no se cumplen	Acciones realizadas	Plazo	Organismos responsables	Acción finalizada antes de plazo	Criterios cumplidos	Fecha prevista para la plena ejecución de las acciones restantes	Observación
regional de especialización inteligente en sintonía con el programa nacional de reforma, para impulsar el gasto privado en investigación e innovación, que se ajuste a las características de sistemas nacionales o regionales eficaces de I+i.		indicadores, sus valores de partida y valores objetivo (incluyendo o indicadores de productividad y de resultados) que sirvan para poder valorar más directamente el progreso/desarrollo de las prioridades identificadas en la RIS3 e integrarlos en el sistema de seguimiento de la RIS3.		Desarrollo Tecnológico e Innovación, en cooperación con las entidades involucradas en el proceso de descubrimiento emprendedor y la estructura de gobierno de la RIS3 de La Rioja.				

**10. AVANCES REALIZADOS EN LA PREPARACIÓN Y EJECUCIÓN DE GRANDES PROYECTOS Y PLANES DE ACCIÓN CONJUNTOS
(ARTÍCULO 101, LETRA H), Y 111, APARTADO 3, DEL REGLAMENTO (UE) N° 1303/2013)**

10.1. Grandes proyectos

Cuadro 12: Grandes proyectos

Proyecto	CCI	Estado del gran proyecto	Inversiones totales	Costes subvencionables totales	Notificación prevista / fecha de presentación	Fecha de acuerdo tácito / aprobación por la Comisión	Inicio previsto de la ejecución (año, trimestre)	Fecha prevista de conclusión	Eje prioritario / prioridad de inversión	Estado actual de realización: progreso financiero (% de gastos certificados a la Comisión frente a los gastos subvencionables totales)	Estado de realización actual: progreso físico, fase de ejecución principal del proyecto	Principales resultados	Fecha de firma del primer contrato de trabajo	Observaciones

Problemas importantes en la ejecución de grandes proyectos y medidas adoptadas para solucionarlos

--

Cambios previstos en la lista de grandes proyectos del programa operativo.

--

10.2. Planes de acción conjuntos

Avances en la ejecución de las distintas fases de los planes de acción conjuntos

--

Cuadro 13: Planes de acción conjuntos (PAC)

Título del PAC	CCI	Fase de ejecución del PAC	Total de costes subvencionables	Ayuda pública total	Contribución del PO al PAC	Eje prioritario	Tipo de PAC	Presentación [prevista] a la Comisión	Inicio [previsto] de la ejecución	Conclusión [prevista]	Principales productos y resultados	Importe total de gastos subvencionables certificados a la Comisión	Observaciones
----------------	-----	---------------------------	---------------------------------	---------------------	----------------------------	-----------------	-------------	---------------------------------------	-----------------------------------	-----------------------	------------------------------------	--	---------------

Problemas importantes y medidas adoptadas para solucionarlos

--

PARTE B

INFORMES PRESENTADOS EN LOS AÑOS 2017 Y 2019 E INFORME DE EJECUCIÓN FINAL (artículo 50, apartado 4, artículo 111, apartados 3 y 4, del Reglamento (UE) n.º 1303/2013)

11. EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO (ARTÍCULOS 50, APARTADO 4, Y 111, APARTADO 4, DEL REGLAMENTO (UE) N° 1303/2013)

11.1. Información de la Parte A y logro de los objetivos del programa (artículo 50, apartado 4, del Reglamento (UE) n° 1303/2013)

Eje prioritario	01 - EP1. Potenciar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación
-----------------	---

<p>OT1.</p> <p>El programa ha contribuido de manera positiva al indicador R001K. Gasto en I+D+i de las Administraciones Públicas. El gasto realizado por las Administraciones Públicas con cargo a operaciones cofinanciadas por el PO asciende a 1,6 millones de euros. Esta es una cifra elevada si se tiene en cuenta que el gasto en I+D de las Administraciones Públicas en La Rioja se sitúa en 14,8 millones de euros.</p> <p>Esto supone que la contribución del PO al indicador de resultados ascienda a un 10,98%. Este es el indicador de resultado al que se realiza un mayor nivel de contribución, existiendo una relación directa entre ejecución financiera e indicador de resultado.</p> <p>Asimismo, el PO realiza una importante contribución a la incorporación de innovaciones tecnológicas en las empresas. Las empresas apoyadas a través del PO representan un 5,18% del total de empresas que realizan innovaciones tecnológicas. Este dato podría ser incluso más elevado si se tiene en cuenta que existen operaciones aprobadas que aún no se ha finalizado.</p>

Eje prioritario	02 - EP2. Mejorar el uso y calidad de las TIC y el acceso a las mismas
-----------------	--

<p>En este Objetivo Temático no puede realizarse una valoración objetiva de la contribución a los indicadores de resultado. El valor de referencia de los indicadores no se encontraba disponible en el momento de realizar la programación, de manera que no se ha calculado hasta 2016. Esto impide realizar una valoración al respecto.</p>
--

Eje prioritario	03 - EP3. Mejorar la competitividad de las PYME
-----------------	---

El Programa ha realizado una contribución positiva a los indicadores de este objetivo temático, pero relativamente moderada.

Por un lado, se apoyado a un 0,13% de las empresas exportadoras de la región.

Por otro lado, se ha apoyado a un 2,3% de las empresas que realizan innovaciones no tecnológicas.

Ambos datos no son especialmente elevados, pero su valor podría incrementarse si se tiene en consideración que existen una serie de operaciones aprobadas por ADER que aún no se han ejecutado.

Eje prioritario	04 - EP4. Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores
-----------------	--

El PO ha realizado una aportación moderada a la eficiencia energética de las administraciones públicas. Las actuaciones desarrolladas han permitido un ahorro energético que representa un 0,26% del consumo de energía eléctrica en la Administración y otros servicios públicos.

Se espera que este resultado sea más elevado en el futuro.

Eje prioritario	06 - EP6. Conservar y Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos
-----------------	---

El PO ha tenido un importante impacto en la mejora del acceso de la población al patrimonio natural. Las actuaciones desarrolladas (Acondicionamiento de Ruta Verde Oja Tirón de Casalareina a Haro” y “Ampliación del Sendero de la Vía romana del Iregua en los municipios de Viguera, Nalda, Albelda, Alberite y Villamediana de Iregua”) han permitido finalizar la red regional de senderos y vías verdes.

Estas inversiones han facilitado la conexión a esta red de 190.800 que representan aproximadamente un 60% de la población de La Rioja.

Eje prioritario	13 - EP13.Asistencia Técnica
-----------------	------------------------------

--

11.2. Acciones concretas emprendidas para promover la igualdad entre hombres y mujeres y prevenir la discriminación, en particular en relación con la accesibilidad de las personas con discapacidad, y las medidas aplicadas para garantizar la integración de la perspectiva de género en el programa operativo y las operaciones (artículo 50, apartado 4, y artículo 111, apartado 4, letra e), párrafo segundo, del Reglamento (UE) n° 1303/2013)

La igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y la no discriminación son principios de carácter transversal tomados en consideración en todas las fases del PO.

En la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres las principales actuaciones han sido:

- Integración del Organismo de Igualdad en el CS del PO. El Organismo de Igualdad ha participado en la aprobación de todos los documentos que se presentan en el Comité de Seguimiento.
- El OT2. desarrollo de aplicaciones informáticas orientadas al ámbito de e-salud que permitan su accesibilidad a través de Smartphones. Es una recomendación establecida en el PO y consensuada con el Organismo de Igualdad que se considera que contribuye a reducir las brechas de género en este ámbito ya que las mujeres emplean en mayor medida estos dispositivos. Se han establecido mecanismos para poder prestar un servicio de carácter universal en todas las aplicaciones que se desarrollan.
- En los OT1 y OT3, ADER valora en las convocatorias dirigidas a empresas la existencia en las empresas de planes de conciliación de la vida familiar y laboral, la incorporación de la Responsabilidad Social Empresarial, etc. Se priorizan los proyectos de empresas que incorporen medidas de discriminación positiva. En la línea de estructuras de gestión (OT3) se apoya la elaboración de planes de conciliación por las empresas.

En lo que se refiere al principio de no discriminación se han realizado las siguientes actividades:

- En infraestructuras (centros tecnológicos, vías verdes, senderos, etc.) se ha cumplido con los requisitos de accesibilidad de las personas con discapacidad establecidos en el Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, que aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.
- En los sistemas informáticos y aplicaciones TIC se ha cumplido con los requisitos de accesibilidad de las personas con discapacidad proporcionándoles los medios necesarios para que estas personas puedan acceder a los servicios en igualdad de condiciones.
- En la contratación de ayudas a empresas se han incorporado cláusulas sociales de no discriminación y fomento de la igualdad.

Las actuaciones fueron incorporadas al PO y se han cumplido durante la ejecución de las actuaciones.

Las medidas fueron analizadas en la evaluación y valoradas positivamente por el equipo evaluador.

Además de la inclusión de estos principios en los CSO del programa, cabe mencionar la

actividad de la Red de Políticas de Igualdad en la anualidad 2016, como garante del principio de igualdad.

En 2016 se han celebrado los plenarios (11º y 12º) de la Red de Políticas de Igualdad, en Aragón y Canarias. Se han desarrollado documentos y herramientas como:

- “Documentación y herramientas para la integración efectiva de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en las intervenciones de los fondos comunitarios. Periodo de programación 2014-2020”.
- Batería de criterios de selección de operaciones con enfoque de género en el periodo de programación 2014-2020.
- Metodología para la valoración de la incorporación de la perspectiva de género en las Estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado.
- Se ha impartido formación sobre la perspectiva de género a los organismos de gestión de los fondos.

La Red de Políticas de Igualdad ha formado parte de la Comisión de Valoración de las Estrategias DUSI, evaluando la incorporación de la perspectiva de género en las Estrategias admitidas de la 1ª y 2ª convocatorias.

11.3. Desarrollo sostenible (artículo 50, apartado 4, y artículo 111, apartado 4, letra f), del Reglamento (UE) nº 1303/2013)

El principio de desarrollo sostenible se ha tenido en consideración en la ejecución del PO. Se han desarrollado actuaciones orientadas a la protección y mejora del medioambiente concretándose en los Objetivos Temáticos 6 y 4 del PO.

Las actuaciones en el OT6 presentan mayor avance, han finalizado actuaciones relacionadas con la protección, desarrollo y promoción de las áreas naturales, de interés turístico (Vía Romana del Iregua y la Ruta Verde del Oja-Tirón), éstas se complementarán en 2017 con otras que están en ejecución (vía verde del Cidacos, zona húmeda del Carrizal de Cofín y Camino de Santiago).

Está aprobada la operación construcción del Centro de Recuperación de Fauna Silvestre.

En el OT4, la línea de actuaciones con mayor avance es la de eficiencia energética en vivienda que ha permitido reducir el consumo energético en 207 viviendas superando las previsiones realizadas en la programación. Se han realizado actuaciones relacionadas con la eficiencia energética en empresas y en edificios públicos.

En el resto de OTs, es significativa su aplicación en proyectos de construcción. El criterio de reducción, reciclado y reutilización está siendo empleado en la mayor parte de las operaciones en especial en proyectos de I+D+i.

En lo que respecta a las medidas mitigadoras establecidas en la EAE, éstas se encuentran en aplicación.

Además de la inclusión de este principio en los CSO del programa, mencionar la

actividad de la Red de Autoridades Medioambientales (RAA) en la anualidad 2016.

Reuniones plenarias y jornadas temáticas de la RAA

- XXXVI Jornada Temática y 42ª Reunión Plenaria centrada en “Actuaciones Urbanas para una Economía Baja en Carbono”.

XXXVII Jornada Temática y 43ª Reunión Plenaria, centrada en la “Economía Circular”.

Grupos de trabajo de la RAA

- “Cambio Climático en la Programación 2014-2020”. 5ª reunión conjunta con el GT de Mitigación e Inventarios de Comisión de Coordinación de Políticas de Cambio Climático. Abordó la contribución a la mitigación del cambio climático en los Fondos europeos 2014-2020 FEDER, FEMP y FEADER.
- “Integración Ambiental de los Programas Operativos y sus actuaciones”. 6ª reunión. Debató y terminó de definir la agenda de la jornada organizada por la RAA sobre “Integración y Seguimiento Ambiental en la Política de Cohesión 2014-2020” y el borrador del documento “Orientaciones para el Seguimiento Ambiental de los Programas Operativos FEDER 2014-2020”.
- “Conservación de la Naturaleza y la Biodiversidad y Fondos Europeos”. 3ª reunión. Revisión de las actuaciones del Grupo; Analizó la programación en conservación de la naturaleza y la biodiversidad en los diferentes fondos.

Red europea de Autoridades Ambientales (ENEA-MA)

Reuniones del GT “Integración del Medio Ambiente en la Política de Cohesión 2014-2020”, para elaboración del documento “Recopilación de información y recomendaciones sobre integración del medio ambiente en implementación de los Programas Operativos de la Política de Cohesión en el período 2014-2020”.

Reuniones Plenarias (Bruselas).

Abordaron oportunidades como la Economía Circular y el desarrollo urbano sostenible, y la racionalización de la dimensión horizontal de la integración ambiental.

Jornada sobre integración y seguimiento ambiental en la Política de Cohesión 2014-2020.

Abordó el seguimiento de la integración de criterios de sostenibilidad en la aplicación de los programas financiados con fondos de la UE en el periodo 2014-2020.

11.4. Información sobre la ayuda empleada en favor de los objetivos relacionados con el cambio climático (artículo 50, apartado 4, del Reglamento (UE) nº 1303/2013)

Eje prioritario	Amount of support to be used for climate change objectives (EUR)	Proportion of total allocation to the operational programme (%)
Total	0,00	0,00%

La contribución del PO al cambio climático se ha concretado hasta finales de 2016 en el OT 4 y especialmente en las actuaciones relacionadas con la eficiencia energética en viviendas que es la línea de actuación con contribución al cambio climático que mayor avance ha experimentado, habiéndose desarrollado ya 2 convocatorias.

Además, también han contribuido al cambio climático la línea dirigida a la mejora de la eficiencia energética en los edificios públicos y de manera más moderada (ya que únicamente se han realizado pago a 1 empresa) la de eficiencia energética en las empresas.

Aunque se había previsto que las actuaciones del OT6 también contribuyeran a este objetivo, la línea de actuación definida con este objetivo correspondiente a la construcción de un centro de protección de la fauna silvestre que aún no se ha ejecutado al haber existido dificultades con el procedimiento de licitación pública.

El montante de gasto ejecutado destinado al objetivo de cambio climático asciende al 16,1% de lo ejecutado, lo que supera el importe establecido en la programación (11,2%).

En términos generales puede señalarse que, aunque el avance de las líneas de actuación dirigidas a conseguir este objetivo es moderado, se está realizando una contribución positiva a este objetivo.

11.5. Papel de los socios en la ejecución del programa

La Dirección General de la Oficina de Control Presupuestario ha establecido una serie de actividades dirigidas a facilitar el cumplimiento del principio de asociación en todos los niveles: preparación del Programa Operativo, participación en el Comité de Seguimiento y participación en los procesos de seguimiento y evaluación.

Las actividades relacionadas con la planificación ya fueron detalladas en el PO y fueron valoradas de manera satisfactoria en la evaluación ex ante.

Por su parte, en lo que se refiere a la participación en el Comité de Seguimiento, éste cuenta con una amplia representación de los agentes más importantes que intervienen en la ejecución del PO entre los que se encuentra la entidad coordinadora del Organismo Intermedio, las autoridades competentes en materia de principios horizontales, los interlocutores económicos y sociales y entidades del tercer sector.

En concreto, se cuenta con la participación permanente del organismo responsable de la política ambiental (DG de Calidad Ambiental y Agua) y con el organismo responsable de la política de igualdad entre mujeres y hombres (DG de Servicios Sociales) y con una participación a título consultivo de los interlocutores económicos y sociales con mayor representatividad en la región. Estas entidades han participado de manera activa en los

Comités de Seguimiento realizados hasta la fecha.

Estas entidades también participan en otras reuniones de seguimiento que se han desarrollado relacionadas con el PO (dossier de indicadores, procedimiento de aprobación, etc.). Además, se han realizado reuniones individuales entre ellas y la Oficina de Control Presupuestario.

En lo que se refiere a la participación en el seguimiento y la evaluación, los informes anuales de ejecución y las evaluaciones se remiten a la totalidad de los organismos participantes en el Comité de Seguimiento para que emitan sus opiniones y valoraciones al respecto. Además, estas entidades participan en las diferentes redes temáticas establecidas a nivel nacional, lo que responde al principio de coordinación, partenariado y gobernanza multinivel. Dicha participación de los socios en estas redes se ha organizado de la siguiente manera:

Además, de la Oficina de Control Presupuestario en las redes participan los siguientes organismos:

- La Dirección General de Innovación, Trabajo, Industria y Comercio y ADER participan en la Red de Políticas de I+D.
- La Dirección General de Servicios Sociales participa en la Red de Políticas de Igualdad.
- La Dirección General de Calidad Ambiental y Agua en la Red de Autoridades Ambientales.
- La Dirección General de Innovación, Trabajo, Industria y Comercio participa en la red REBECA de economía baja en carbono.
- La Federación Riojana de Municipios y Provincias en la Red RIU.

Estas redes permiten realizar un seguimiento y coordinación de los Programas Operativos que se desarrollan a nivel nacional.

Estas medidas han sido analizadas en la evaluación realizada y son valoradas de manera favorable por el equipo evaluador que considera que se hace una adecuada integración de este principio en todas las actividades de gestión y seguimiento del PO.

12. INFORMACIÓN OBLIGATORIA Y EVALUACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 111, APARTADO 4, PÁRRAFO PRIMERO, LETRAS A) Y B), DEL REGLAMENTO (UE) N° 1303/2013

12.1. Avances en la ejecución del plan de evaluación y las medidas tomadas en respuesta a las conclusiones de las evaluaciones

Los avances en la ejecución del **Plan de Evaluación Común FEDER 2014-2020** se resumen a continuación.

1. Informe de Evolución del AA de 2017. Evaluación intermedia. En curso. A remitir en julio 2017

Según establece el Artículo 52 del RDC, antes del 31 de agosto de 2017, cada Estado Miembro presentará a la Comisión un informe sobre la ejecución del Acuerdo de Asociación (a 31/12/2016).

A través de reuniones periódicas del Comité de Coordinación de Fondos se está avanzando en la elaboración de este informe, según la estructura definida por el Reglamento de Ejecución (UE) 2015/207.

2. El impacto de la inversión FEDER en I+D+i empresarial (2007-2015)

Se está llevando a cabo esta evaluación de impacto ex post de las inversiones en I+D+i cofinanciadas con el FEDER en el período 2007-2015. Se utiliza como grupo de control el panel PITEC del INE, y como grupo de tratamiento los datos procedentes de la aplicación Fondos 2007. En este momento se está desarrollando el cruce de las variables de ambas fuentes a través de un equipo de evaluación del IEF y de la DG Fondos Comunitarios desplazado en el INE. Se prevé finalizar esta evaluación a mediados de este año.

3. Evaluación ex post de las inversiones en infraestructuras de transporte por carretera y ferrocarril apoyadas por el FEDER y Fondo de Cohesión

Se trata de una evaluación de impacto ex post para el período 2000-2015. Se ha concluido la Fase 1 de Planificación y prácticamente la Fase 2 de Análisis marco de programación. Actualmente se está concluyendo el análisis de la ejecución y los resultados. Asimismo, se está trabajando en el análisis de impactos a través de la utilización de tablas input output. Se dispondrá del informe final sobre

4. Seguimiento y Análisis del OT1, del OT2 y OT3

Se ha finalizado el informe de Seguimiento y Análisis (SADOT) del OT1 (I+D+i), OT2 (TIC) y OT3 (PYMES), disponibles en la página web de la Dirección General en:

<http://www.dgfc.sepg.minhfp.gob.es/sitios/dgfc/es-ES/ipr/fcp1420/e/ep/epec/Paginas/inicio.aspx>

OT1: La crisis y las restricciones del gasto público han impactado negativamente en este sector; ello se aprecia en la disminución de sus indicadores desde los máximos alcanzados en 2008-2010 hasta 2015, que comienza una leve recuperación. Desde el punto de vista de los fondos europeos se aprecia que el gasto cofinanciado por el FEDER en I+D+i sí es significativo en el total del gasto

en I+D+i.

OT2: Los indicadores de resultado más relevantes señalan que: las ventas online de las empresas con más de 10 empleados mantienen una suave tendencia creciente, existe una avanzada implantación de servicios de sanidad, la implantación de CRM es heterogénea en las distintas regiones, la interacción de empresas con la e-Administración es alta y el número de empresas del sector TIC ha crecido en los últimos años

OT3: Los años de crisis han afectado especialmente a las pymes; sin embargo desde 2015 se aprecia un aumento del nº de empresas, un crecimiento en la tasa de variación del crédito y un leve ascenso en la tasa de supervivencia. Destacar la internacionalización de las empresas, que ha pasado a ser un factor esencial de crecimiento de la economía.

5. Evaluación de la Iniciativa Urbana 2007-2013

Esta evaluación analiza los resultados globales de los 46 proyectos URBAN desarrollados en 2007-2015, poniendo de relieve los logros en los distintos ámbitos de actuación, con especial énfasis en los aspectos de igualdad e inclusión social, e incorporando las lecciones aprendidas de cara a las Estrategias Urbanas 2014-2020. Se han iniciado los trabajos de análisis así como la selección de los proyectos para los estudios de caso. Se ha comenzado a trabajar en un primer proyecto piloto con el Ayuntamiento de Getafe.

6. Evaluación de los Instrumentos Financieros

Se está realizando una evaluación ex ante de instrumentos financieros sobre eficiencia energética en el sector residencial y otros (industrial, edificios públicos, etc.); el fin es verificar el gap de mercado existente en cada región para desarrollar este instrumento como alternativa a las subvenciones.

7. El impacto de los Fondos FEDER sobre el crecimiento y el empleo de las regiones españolas.

Valoración ex ante de los efectos globales que sobre el crecimiento económico y el empleo de la economía española tendría la ejecución de las ayudas programadas en el Fondo FEDER durante el periodo 2014-2020. Evaluación realizada por José E. Boscá, Javier Ferri y M^a José Murgui de la Universidad de Valencia.

La metodología utilizada en la Evaluación se basa en el modelo REMS (Rational Expectations Model for the Spanish economy).

Durante el año 2016 se procedió a la aprobación del plan de evaluación. En este plan se establecía el marco general de evaluación, los requisitos a cumplir en términos de calidad, los aspectos clave a evaluar, así como las evaluaciones que se preveía desarrollar y su calendario.

Las evaluaciones se encuentran en curso o no han sido iniciadas por lo que no se puede realizar una valoración de las actividades desarrolladas en relación a las recomendaciones.

De todos modos, en el caso de la evaluación para la anualidad 2016 del Programa

Operativo FEDER de La Rioja 2014-2020, se ha realizado una reprogramación que incluye las recomendaciones e incorporaciones necesarias para la correcta consecución de los objetivos del PO. Esta ha sido aprobada en el Comité de Seguimiento y se ha realizado la correspondiente evaluación por reprogramación. En relación a la anualidad 2016 todavía no había recomendaciones de las evaluaciones de manera que no se podría completar información. La reprogramación es de 2017 con lo que sería para el próximo informe.

12.2. Resultados de las medidas de información y publicidad de los Fondos aplicadas conforme a la estrategia de comunicación

Esta información se presenta como anexa al presente informe.

13. ACCIONES EMPRENDIDAS PARA CUMPLIR LAS CONDICIONES EX ANTE (ARTÍCULO 50, APARTADO 4, DEL REGLAMENTO (UE) N° 1303/2013) (PUEDEN INCLUIRSE EN EL INFORME PRESENTADO EN 2016 (VÉASE EL PUNTO 9). SON OBLIGATORIAS EN EL INFORME PRESENTADO EN 2017) OPCIÓN: INFORME DE EVOLUCIÓN

14. INFORMACIÓN ADICIONAL QUE SE PUEDE INCLUIR, DEPENDIENDO DEL CONTENIDO Y LOS OBJETIVOS DEL PROGRAMA OPERATIVO (ARTÍCULO 111, APARTADO 4, PÁRRAFO SEGUNDO, LETRAS A), B), C), D), G) Y H), DEL REGLAMENTO (UE) N° 1303/2013)

14.1. Avances en la aplicación del enfoque integrado de desarrollo territorial, en especial el desarrollo de las regiones que afrontan retos demográficos y desventajas permanentes o naturales, el desarrollo urbano sostenible y el desarrollo local participativo conforme al programa operativo

El PO no contempla su participación en ninguna Inversión Territorial Integrada. Asimismo, tampoco se preveía destinar recursos al desarrollo local participativo (que se impulsará mediante los recursos procedente del FEADER) ni al desarrollo urbana sostenible (que se apoyará a través del PO Plurirregional de Desarrollo Sostenible).

14.2. Avances en la ejecución de las acciones encaminadas a reforzar la capacidad de las autoridades de los Estados miembros y los beneficiarios para administrar y utilizar los Fondos

Tras la aprobación del Programa Operativo FEDER de La Rioja 2014-2020 por Decisión de Ejecución de la Comisión C(2014)10206 final, en junio de 2016 se presentó a la Autoridad de gestión el documento de Descripción de Funciones y Procedimientos del Organismo Intermedio Gobierno de la Rioja.

Este documento recoge la descripción de los sistemas de gestión y control diseñados por el Gobierno de La Rioja, para el desarrollo de las funciones que la autoridad de gestión le delegue conforme a lo establecido en el Reglamento (UE) 1303/2013.

En julio de 2016, la Autoridad de Gestión comunico la "admisibilidad" del documento de "Descripción de Funciones y Procedimientos del Organismo Intermedio Gobierno de la Rioja" y el 19 de diciembre se emitió informe definitivo de conformidad del documento.

Durante este periodo se llevó a cabo un proceso de negociación con la Autoridad de Gestión para reforzar aspectos para aumentar la capacidad técnica y funcional. Concretamente en lo que se refiere al refuerzo de la formación a todos los organismos beneficiarios públicos y los organismos públicos concedentes de ayudas, responsables de la puesta en marcha de actuaciones y operaciones se desarrolló en colaboración con la Escuela Riojana de Administración Pública una formación en materia de contratación pública, administración electrónica, prevención del riesgo de fraude, sistemas de evaluación y seguimiento de las políticas públicas, compra pública innovadora (CPI). Esta formación trataba de asegurar la legalidad de los procedimientos en materia de contratación pública al haberse reforzado el trabajo tanto en el momento de la licitación, como en el momento de la Solicitud de Operación para la financiación FEDER y Aprobación de la Operación, así como en la verificación de la solicitud de reembolso.

Del mismo modo, en paralelo a este proceso se han remitido instrucciones a los Beneficiarios públicos/organismos públicos concedentes de ayudas y al personal involucrado en la gestión del Programa Operativo para reforzar su capacitación en la administración y utilización de los Fondos.

Por otra parte, se han desarrollado otra serie de actuaciones dirigidas a mejorar la capacidad de los organismos gestores/beneficiarios del PO. Las principales actuaciones

que se han desarrollado han sido las siguientes:

- Realización de reuniones individualizadas con los organismos gestores/beneficiarios dirigidas a comunicar las obligaciones con las que es necesario cumplir para garantizar la correcta gestión del FEDER. En estas reuniones se han examinado las operaciones para valorar su idoneidad, así como para proporcionar instrucciones relacionadas con su gestión y posterior certificación.
- Realización de sesiones formativas relacionadas con aspectos clave relacionados con la gestión del FEDER como son el procedimiento de aprobación de operaciones y el seguimiento de los indicadores de productividad.
- Formación relacionada con el sistema informático de gestión y seguimiento del PO.

Además, como se ha señalado tanto la entidad coordinadora del Organismo Intermedio como algunos de los organismos gestores/beneficiarios participan de las sesiones de las principales redes establecidas a nivel nacional.

Estas redes se emplean para el intercambio de información y coordinación con otras Comunidades Autónomas y resultan de utilidad para mejorar la capacitación en relación a aspectos concretos relacionados con la ejecución y gestión de las operaciones.

14.3. Avances en la ejecución de acciones interregionales y transnacionales

14.4. En su caso, contribución a las estrategias macrorregionales y de las cuencas marítimas.

As stipulated by the Regulation (EU) No 1303/2013, article 27(3) on the "content of programmes", article 96(3)(e) on the "content, adoption and amendment of operational programmes under the Investment for growth and jobs goal", article 111(3), article (4)(d) on "implementation reports for the Investment for growth and jobs goal", and Annex 1, section 7.3 on "contribution of mainstream programmes to macro-regional and sea-basin strategies, this programme contributes to MRS(s) and/or SBS:

- Estrategia de la UE para la región del Mar Báltico (EUSBSR)
- Estrategia de la UE para la región del Danubio (EUSDR)
- Estrategia de la UE para la región adriático-jónica (EUSAIR)
- Estrategia de la UE para la región alpina (EUSALP)
- Estrategia de la cuenca marítima atlántica (ATLSBS)

14.5. Avances en la ejecución de acciones en el ámbito de la innovación social, si procede

14.6. Avances en la aplicación de medidas encaminadas a abordar las necesidades específicas de las zonas geográficas más afectadas por la pobreza o de los grupos destinatarios que corren mayor riesgo de pobreza, discriminación o exclusión social, prestando una atención especial a las comunidades marginadas, a las personas con discapacidad, a los desempleados de larga duración y a los jóvenes desempleados, indicando, cuando proceda, los recursos financieros empleados

**15. INFORMACIÓN FINANCIERA A NIVEL DEL EJE PRIORITARIO Y DEL PROGRAMA
[ARTÍCULO 21, APARTADO 2, Y ARTÍCULO 22, APARTADO 7, DEL REGLAMENTO (UE) N° 1303/2013]**

16. UN CRECIMIENTO INTELIGENTE, SOSTENIBLE E INTEGRADOR (OPCIÓN: INFORME DE EVOLUCIÓN)UN CRECIMIENTO INTELIGENTE, SOSTENIBLE E INTEGRADOR (OPCIÓN: INFORME DE EVOLUCIÓN)

Información y evaluación de la contribución del programa a la estrategia de la Unión para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador. Información y evaluación de la contribución del programa a la estrategia de la Unión para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador.

--

17. CUESTIONES QUE AFECTAN AL RENDIMIENTO DEL PROGRAMA Y MEDIDAS ADOPTADAS — MARCO DE RENDIMIENTO [ARTÍCULO 50, APARTADO 2, DEL REGLAMENTO (UE) NO 1303/2013]

Cuando la evaluación de los avances realizados en relación con los hitos y metas establecidos en el marco de rendimiento demuestre que no se han alcanzado determinados hitos y metas, los Estados miembros deberán indicar las razones que subyacen tras ese incumplimiento en el informe de 2019 (para los hitos) y en el informe de ejecución final (por lo que respecta a las metas).

--

Documentos

Título del documento	Tipo de documento	Fecha del documento	Referencia local	Referencia de la Comisión	Archivos	Fecha de envío	Enviado por
Informe para la ciudadanía del PO FEDER LA RIOJA 2014-2020	Resumen para el ciudadano	19-oct-2017	Apartado 7 IAE 2016	Ares(2017)5109242	Informe para la ciudadanía 2016	19-oct-2017	nveascro

Latest validation results

Severity	Code	Message
Información		Se ha validado la versión del informe de ejecución.

ANEXOS AL INFORME DE EJECUCIÓN DE LA ANUALIDAD 2016

PROGRAMA OPERATIVO FEDER DE LA RIOJA 2014-2020

ANEXOS AL INFORME DE EJECUCIÓN DE LA ANUALIDAD 2016

PROGRAMA OPERATIVO FEDER DE LA RIOJA 2014-2020

- ANEXO I - RESUMEN PARA EL CIUDADANO DEL INFORME DE EJECUCIÓN ANUAL 2016 DEL PROGRAMA OPERATIVO FEDER DE LA RIOJA 2014-2020.

- ANEXO DE COMUNICACIÓN.

**Informe a la ciudadanía
del
P.O. de LA RIOJA
FEDER 2014-20**

El Programa Operativo FEDER de La Rioja 2014-2020 fue aprobado por la Comisión Europea el 18 de diciembre de 2014. Es un programa cofinanciado por el Gobierno de La Rioja y la Comisión Europea cuyo objetivo es contribuir a la mejora de la competitividad de La Rioja interviniendo en las áreas de impulso a la innovación y el desarrollo tecnológico, desarrollo de la sociedad de la información, mejora de la competitividad de las pymes, desarrollo de una economía baja de carbono y protección del medio natural.

Los principales retos que establece son:

- Consolidar la I+D+I en la región
- Favorecer la implantación de las TIC
- Aumentar la competitividad de las PYME
- Apoyar el cambio hacia una economía baja en carbono en todos los sectores
- Proteger el medio ambiente.

El importe total del Programa Operativo FEDER de La Rioja 2014-2020 asciende a 67,6 millones de euros de los que la mitad provienen del Fondo Europeo de Desarrollo regional (FEDER).

Hay que señalar que los distintos organismos del Gobierno de la Rioja que participan en el Programa operativo han avanzado en la ejecución de las actuaciones previstas en los distintos ejes en los que se articula el Programa Operativo FEDER La Rioja 2014-2020. Así, respecto a la Innovación y desarrollo Tecnológico, durante el 2016, se ha apoyado la realización de inversiones en acondicionamiento, rehabilitación y equipamiento de centros tecnológicos del sector cárnico, hortofrutícola y del champiñón; así como en equipamiento de la Estación de Enología de Haro. Con lo que se pretende disponer de mejores instalaciones que contribuyan a impulsar la innovación en el sector agroalimentario como por tratarse de un sector estratégico del tejido productivo de La Rioja.

Asimismo, la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja (ADER) ha lanzado la convocatoria 2016 de ayudas dirigida a que nuestras empresas dispongan del apoyo necesario para poder presentarse a convocatorias nacionales y europeas de financiación de proyectos de I+D así como la realización de proyectos en I+D+I. También, se han desarrollado y seleccionado proyectos de I+D+i en el sector agroalimentario y en el área biomédica respectivamente.

En el ámbito de la Sociedad de la Información, durante 2016 se ha trabajado, fundamentalmente, en el área de e-salud, con el objetivo de dotar de herramientas informáticas necesarias que contribuyan a favorecer y mejorar los medios técnicos utilizados por el personal médico y de enfermería con la intención de obtener mejoras en los procesos clínicos, incrementar la seguridad del paciente a la vez que optimizar la productividad del personal sanitario.

Para la mejora de la competitividad de las PYMES, la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja (ADER) ha lanzado las convocatorias 2016 de ayudas de los programas dirigidos a mejorar la competitividad de Pymes:

- Programa de ayudas de estructuras tecnológicas (IDA).
- Programa de Proyectos de Comercio Exterior (PEC).
- Programa de ayudas para estructuras de gestión (IGE).
- Ayudas a Proyectos de inversión promovidos por PYME (AFI).
- Programa diseño de producto (DTD).

Asimismo, en relación con el desarrollo de la economía baja de carbono, se han desarrollado actuaciones de eficiencia energética en edificios públicos, viviendas y empresas. En el ámbito de los edificios públicos, se ha actuado a través de inversiones en infraestructuras (cerramientos, envolventes, ventanas, etc.), cambios en calderas, implantación de sistemas de gestión energética, etc... en Institutos de Educación Secundaria) y Hospital San Pedro de La Rioja.

Por otra parte, en el ámbito de las viviendas, se ha lanzado la convocatoria 2016 para la rehabilitación edificatoria orientada a la eficiencia. En total 207 viviendas se han beneficiado de actuaciones dirigidas a mejorar su eficiencia energética. Además, en el ámbito de las empresas, la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja (ADER) ha publicado la convocatoria 2016 dirigida a ayudar a las empresas para la promoción de las energías renovables, el ahorro y eficiencia energética y la protección del medio ambiente.

Por último, en lo que se refiere al ámbito de la protección y preservación del medio natural, durante 2016, se han finalizado la construcción de un nuevo tramo de 14 Km de la Ruta Verde Oja-Tirón construyendo que enlaza la actual vía verde del Oja con los municipios de Casalarreina a Haro.

Hay que señalar también que, se han desarrollado e implementado las acciones previstas en la “Estrategia de Comunicación del Programa Operativo FEDER de La Rioja 2014-2020”, debiendo destacar la creación, por los Beneficiarios públicos responsables de las distintas actuaciones de programa, de sitios web específicos para la información al público de las actuaciones cofinanciadas.

**ANEXO DE
COMUNICACIÓN
para el
P.O. de La Rioja
FEDER 2014-20**

En este año 2016 en el ámbito de la comunicación, se han llevado a cabo varias reuniones de las redes de comunicación, en particular de la red GERIP, para ir poniendo en marcha todas las obligaciones reglamentarias, pero además para concienciar a los beneficiarios de la importancia de este ámbito, de cara no sólo a poner en valor las actuaciones que pasamos a cofinanciar, sino también para demostrar el valor de la política de cohesión de cara a la futura negociación del marco financiero plurianual.

En este sentido, se insistió en la importancia de disponer de un portal web único y por ello de que todos los beneficiarios públicos dispongan de un apartado específico en sus webs, en el que aparezca todo aquello que se relacione con la puesta en marcha de las actuaciones cofinanciadas (incluyendo todo lo relacionado con el ámbito de la difusión). En los Comités de Seguimiento se informó de cómo era el avance de la disponibilidad de estos enlaces en el portal Web Único, el de la Dirección General de Fondos Comunitarios (www.dgfc.sepg.minhafp.gob.es)

Asimismo, en contacto con las personas responsables de poner en marcha la aplicación Fondos 2020, se garantizó que todas las obligaciones en materia de comunicación se viesan recogidas en la misma. En particular, se hizo un seguimiento especial de todos aquellos campos que van a aparecer en la lista de operaciones que se hará pública en formato accesible en el Portal Web Único, con una especial preocupación por los del nombre de la operación y el de la breve descripción de la operación. Todos los Organismos que deben volcar su información en esta aplicación son conocedores de la relevancia de que esta información se facilite en un lenguaje claro y preciso que la ciudadanía pueda comprender. Indicar que la información de estos dos campos se volcará en la aplicación y así saldrá en el portal web en castellano y en inglés.



Por último, y dada la importancia que en España se le da a la presentación de las Buenas Prácticas de Actuaciones Cofinanciadas y en particular de la comunicación del valor añadido del FEDER en las mismas, en todas las reuniones se ha insistido en la importancia de que todos los beneficiarios presenten al menos una buena Práctica al año y al final del período al menos por un importe del 50% de la ayuda europea recibida. En este sentido, se ha insistido de una manera repetida acerca de que nada que no aparezca en la base de datos de buenas prácticas será susceptible de ser presentado como actuación relevante en ninguna de las herramientas usuales de comunicación (videos, presentaciones, revistas, visitas...). **Esto pone en valor la gran relevancia que se le concede a la presentación de las mejores actuaciones elegidas de manera**

acorde a los criterios de los que nos hemos dotado entre todos y que han sido aprobados formando parte de las estrategias de comunicación.

Dado el momento en que nos encontramos de cara a la puesta en marcha de las actuaciones que vamos a pasar a cofinanciar con los fondos europeos, en este Anexo no se va a recoger nada más que las obligaciones de la Autoridad de Gestión de los distintos Programas Operativos, puesto que todavía no existen Buenas Prácticas de Actuaciones Cofinanciadas, al no haber comenzado el proceso de certificación de actuaciones a la Comisión Europea o al estar este en un proceso muy temprano que no permiten todavía identificar estas actuaciones. En todo caso, este retraso se subsanará en los años sucesivos, porque se acumularán las no presentadas hasta este momento con las correspondientes al año en cuestión.



En este año 2016, el acto Anual de la Autoridad de Gestión se celebró en Madrid en la Sede del Museo Lázaro Galdiano los días 24 y 25 de Noviembre. Durante estos dos días, más de 200 personas, entre las se contó con la asistencia y participación de personalidades políticas, gestores de fondos, expertos profesionales y otros agentes, se congregaron en el Museo Lázaro Galdiano de Madrid con el fin de exponer y, al mismo tiempo, conocer el impacto que las inversiones apoyadas por el FEDER tienen sobre los diferentes territorios.

El Director General de Fondos Comunitarios, José María Piñero, y la Jefa de la Unidad de Comunicación de la DG Regio, Anna Paula Laissy, fueron las personas encargadas de inaugurar el Acto. José María Piñero, durante su intervención, quiso destacar el positivo impacto que sobre la ciudadanía tendrá la aplicación de los fondos europeos en el nuevo período de programación 2014-2020, dado el mayor enfoque de los mismos hacia intervenciones con un alto valor añadido en los ámbitos del crecimiento inteligente, sostenible e integrador y no tanto a obra pública. Por su parte, Anna Paula Laissy, hizo hincapié en las oportunidades que la revolución digital ofrece a beneficiarios y gestores para hacer una mejor comunicación, más efectiva y más duradera en

el tiempo, sobre los resultados positivos de la contribución europea al desarrollo de los estados miembros y en particular de sus regiones.



Esto último fue el hilo conductor de las personas que participaron como representantes de las distintas regiones y de algunos organismos de la Administración central al presentar ante el auditorio los logros de las actuaciones cofinanciadas con FEDER consideradas Buenas Prácticas durante el período 2007-2013 en aras de conseguir un crecimiento inteligente, sostenible e integrador, en consonancia con la Estrategia Europa 2020. Ángeles Gayoso, Vocal Asesora de la Dirección General de Fondos Comunitarios y responsable de la Autoridad de Gestión en el GERIP, fue la encargada de presidir estos bloques e introducir las buenas prácticas de proyectos cofinanciados por el FEDER de cada organismo participante.

En la primera de estas mesas intervinieron representantes de Aragón, Islas Baleares, La Rioja, la Dirección General del Agua y las Cámaras de España.

La región de Aragón resaltó el éxito de la Red Pública de Infraestructuras de Telecomunicaciones al haber facilitado servicios de comunicación de calidad a todos los municipios y poblaciones, especialmente teniendo en cuenta la dispersión geográfica y las grandes áreas de muy baja densidad de población que caracterizan a la región, destacando que el reto para la región en el nuevo período de programación 2014-2020 viene de la mano de la Agenda Digital Europea 2020.

Las Islas Baleares, por su parte, puso el acento en el complejo científico tecnológico del ParcBit cuya construcción ha conseguido paliar el déficit de infraestructuras de este tipo en las Islas. El complejo acoge y promueve centros de investigación y empresas de base tecnológica en áreas como la agroalimentaria, la ciencia y las tecnologías marinas, así como las ciencias avanzadas, con el objetivo de potenciar sinergias entre la investigación y las necesidades del tejido productivo balear y la posibilidad de atraer talento científico e investigador a las Islas.

El Gobierno de La Rioja destacó el papel del FEDER como garante de la conservación de la biodiversidad y prevención de riesgos, presentando actuaciones llevadas a cabo en una región

en la que un 33 % de su superficie ha sido designada como LIC (Lugares de Importancia Comunitaria como las de la construcción de vías verdes y áreas recreativas, reconstrucción de firmes, colocación de paneles interpretativo de parajes naturales, vallas y paralelas y construcción y acondicionamiento de los Centros Comarcales contra Incendios Forestales.



El proyecto y construcción de la estación depuradora de aguas residuales de Lamiaren-Aramburu- Depuración y vertido de la ría de Guernica-Urdabai, de la provincia de Vizcaya fue la buena práctica presentada por la Dirección General del Agua del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente que resaltó que las obras de depuración y vertido al mar ejecutadas permiten evitar que los vertidos de aguas residuales (urbanas e industriales) se produzcan directamente a la ría de Urdaibai, zona declarada como Reserva de la Biosfera.

Cerró este bloque la línea de ayudas del periodo 2007-2013 dirigida a las pymes para mejorar la competitividad de las empresas presentada por la Cámara de España que destacó la importancia que tiene el fomento de la innovación como herramienta competitiva clave en la estrategia de las pymes españolas. Como ejemplo se mostró un vídeo que contenía información de uno de los proyectos subvencionados, consistente en la reconstrucción de un cortijo dedicado al turismo rural basado en la autosuficiencia y la autosostenibilidad.

Tras estos primeros ejemplos, se dio inicio a una mesa redonda sobre Crecimiento Sostenible, moderada por Miguel Pozo de Castro, Vocal Asesor de la Dirección General de Fondos Comunitarios. Para responder a la pregunta que lanzó al auditorio sobre cómo aunar dos conceptos, que en principio pudiesen contemplarse como antagónicos, como son el Crecimiento Sostenible y el Crecimiento Económico. Esta mesa contó con la participación de prestigiosos académicos y profesionales como Josefina Maestu Unturbe, exdirectora de la ONU para la Década del Agua y Experta en análisis económico del agua, Fernando Rubiera Morollón, Profesor titular de economía aplicada de la Universidad de Oviedo y fundador del grupo de investigación REGIOLab- Laboratorio de análisis económico regional y Belén Vázquez de Quevedo Algora, Experta en Gestión sostenible de residuos y cooperación internacional en materia de sostenibilidad.



Las tres ponencias coincidieron en exponer los problemas reales de sostenibilidad a los que nos enfrentamos manteniendo las políticas energéticas e industriales de eras pasadas, poniendo de manifiesto cómo la consolidación de los principios horizontales de desarrollo sostenible constituye uno de los principales vehículos para transformar nuestro mundo y lograr los objetivos de la Unión Europea relacionados con la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero y el aumento de las energías renovables y la eficiencia energética.

La ponencia de la exdirectora de la ONU para la Década del Agua, Josefina Maestu, partió del crítico estado de situación de la disponibilidad de agua a nivel planetario exponiendo que para el año 2050 se prevé que el 70 % de la humanidad vivirá en ciudades y especialmente en ciudades de países de renta media en áreas sometidas a sequías, inundaciones y terremotos. Señaló que la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible aprobada por Naciones Unidas plantea 17 objetivos con 169 metas de carácter integrado e indivisible que abarcan las esferas económica, social y ambiental y subrayó que en este nuevo marco conceptual, se ha previsto el refuerzo de las inter-relaciones en las que la Unión Europea ha de fortalecer su posición para establecer objetivos conjuntos de política de agua y de política energética a largo plazo.

La presentación del Profesor Rubiera se centró en analizar las consecuencias que el fenómeno de la dispersión urbana está provocando en Europa, en general, y en España, en particular. Este modelo de crecimiento basado en zonas residenciales dispersas y alejadas del centro que se ha importado de Estados Unidos, Iberoamérica y algunos países de Asia, puede provocar consecuencias perversas sobre la sostenibilidad de los territorios. Tal fenómeno, muy vinculado con la generalización en el uso del automóvil, plantea problemas de sostenibilidad económica y medioambiental con importantes consecuencias para la evolución de las ciudades y de sus ciudadanos.

Vázquez de Quevedo puso la atención en la necesidad de pasar de un patrón de crecimiento sustentado sobre un modelo lineal: tomar- fabricar-consumir- eliminar, basado en hipótesis de abundancia, disponibilidad, facilidad de obtención y eliminación barata de los recursos a una economía circular que retenga el valor añadido de los productos el mayor tiempo posible y reduzca la producción de residuos para utilizarlos como recursos. En este cambio de modelo, señaló que la Unión Europea está jugando un papel fundamental al haberse adoptado

numerosos marcos estratégicos y acciones específicas como la Estrategia Europa 2020 y una de sus iniciativas emblemáticas “Una Europa que utilice eficazmente los recursos”.

A continuación, los representantes del Principado de Asturias, la Comunidad de Madrid, la Ciudad Autónoma de Melilla, la Comunidad Foral de Navarra y el País Vasco se reunieron en la segunda mesa de presentación de casos exitosos de proyectos cofinanciados por parte de los representantes en GERIP de estas Comunidades.

La construcción del Centro de Arte Rupestre “Tito Bustillo” en Ribadesella fue el proyecto seleccionado por el Gobierno del Principado de Asturias como paradigma del equilibrio de conservación de la cueva, uno de los conjuntos rupestres incluido desde 2008 en el listado de Patrimonio Mundial de la UNESCO, y la divulgación y promoción del arte rupestre. La necesidad de mantener el equilibrio ambiental para la conservación de la cueva y la dificultad de acceso de visitantes a la mayoría de los emplazamientos de los paneles con pinturas, impulsaron su creación. En el centro se ha apostado por las nuevas tecnologías para mostrar los hallazgos localizados en la cueva original. A los visitantes se les recuerda que a los pocos días del descubrimiento de la cueva, uno de sus protagonistas, Tito Bustillo, fallece en accidente de montaña, hecho que motivó dar su nombre a la cueva.

La Comunidad de Madrid destacó la contribución del FEDER en la puesta en marcha del Centro de Inteligencia Turística (CIT), una nueva herramienta que integra los indicadores derivados del turismo de la capital, de sus mercados emisores y de sus destinos competidores con el objetivo de adecuar la comercialización del destino Madrid y seguir manteniéndolo como uno de los más demandados. A través del *business intelligence*, esta herramienta permite identificar patrones y pautas derivadas del cruce de variables con la finalidad de ser más competitivos en el mercado del turismo mundial. Con esta herramienta se ha dotado a los responsables de la promoción y gestión del destino Madrid, así como a los agentes y profesionales del sector turístico, de toda la información necesaria para orientar su estrategia, tanto a nivel nacional como internacional.

La Ciudad Autónoma de Melilla dio a conocer los positivos resultados obtenidos por las ayudas concedidas a empresas del sector servicios dentro de la línea de ayudas al desarrollo y la innovación empresarial, tales como el crecimiento de la actividad empresarial y del empleo, incremento del número de empresas, fomento de la integración de la mujer en el mercado y reducción de la tasa de desempleo femenino, haciendo constar que el 60 % del empleo generado gracias a la participación del FEDER en esta línea de ayudas ha sido femenino.

La rehabilitación del Claustro del Monasterio Fitero fue el elegido por la Comunidad Foral de Navarra como exponente de la contribución del FEDER a la protección y conservación del patrimonio cultural de la región, siendo el conjunto monumental uno de los principales hitos turísticos de la Ribera de Navarra. El claustro, cuyos muros perimetrales fueron construidos entre los siglos XII y XIII y las arquerías y bóvedas en el XVI, forma parte del Monasterio de Fitero, primer cenobio de la orden cisterciense en la Península Ibérica. En 1931 fue declarado monumento histórico-artístico. En 2007 fue cerrado al público debido a su progresivo deterioro y en 2008 el Gobierno de Navarra inició su restauración, planificada en siete fases.

En último lugar, y en la misma línea que el Principado de Asturias, la Diputación Foral de Bizkaia, como representante seleccionado por el Gobierno Vasco para su intervención en el Acto Anual, destacó las actuaciones para la valorización de una manera sostenible y responsable del patrimonio histórico- cultural del País Vasco cofinanciadas por el FEDER, como han sido las realizadas en: el Castillo de Muñatones, el Asentamiento romano de Forua, las cuevas de Santimamiñe y el Museo Arqueológico de Bilbao.

La segunda de las mesas redondas programadas en este acto se centró en el Desarrollo Urbano, Sostenible e Integrador , con las presentaciones realizadas por Ramón Marrades Sempere,

Economista Urbano, Joaquín Farinós Dasí, Catedrático de Análisis Geográfico Regional de la Universidad de Valencia y Director de la Cátedra “Cultura Territorial”, y Jon Aguirre Such, Arquitecto-Urbanista especialista en proyectos de regeneración urbana. La moderación estuvo a cargo de Anatolio Alonso Pardo, Subdirector General del FEDER de la Dirección General de Fondos Comunitarios.



Todos los ponentes coincidieron en poner de relieve el papel de la puesta en marcha de las Estrategias de Desarrollo Urbano sostenible e Integrado (EDUSIs), cómo nuevos paradigmas de una renovada planificación territorial estratégica, en las que es necesario reforzar el rol que desempeñan las ciudades en el contexto de la política de cohesión europea, así como el papel fundamental del FEDER a la hora de promover una visión territorial del conjunto de inversiones financiadas.

Ramón Marrades con una intervención muy visual puso el foco en “la ciudad post-crisis” y los retos a los que se enfrentan las ciudades del futuro, poniendo el acento en las ventajas que lo urbano ofrece siempre que se tenga en cuenta en mayor medida al factor humano, esto es, a sus ciudadanos y los modos de interacción que tienen estos con los espacios urbanos. Dos de los conceptos más destacados en su intervención fueron, por una parte, el de “resiliencia” en las ciudades y en sus ciudadanos, como modo de superar las adversidades provocadas por la crisis y por otra el de “identidad”, mostrado a través de un ejemplo muy directo: la cerveza. Otra de las cuestiones que planteó fue la apuesta por las *Smart Cities* y que se debe entender como concepto de “Smart” desde un pensamiento crítico.

Por su parte, Joaquín Farinós Dasí, basó su intervención en las dimensiones Territorial y Urbana de la Política de Cohesión, y su apuesta a través de dos claros instrumentos relacionados: EDUSIs y los Grupos de Acción Local. El Profesor Farinós también quiso destacar las relaciones urbano-rurales, como cara oculta del policentrismo: de servicios ecológicos, de economía e Infraestructura verdes. En la última parte de su intervención, tras destacar las características que prevalecen para considerar ciudades o áreas funcionales urbanas de cara a que puedan ser elegidas sus estrategias, realizó un análisis por objetivos temáticos de las candidaturas presentadas por parte de organismos de la Comunidad Valenciana a la primera convocatoria y

el destacado número de actuaciones que se prevé que se desarrollen en el ámbito de la Conservación y protección del medio ambiente y promoción de la eficiencia de los recursos.

Como cierre de la primera jornada Jon Aguirre Such, Urbanista, nos presentó su enfoque dirigido a la Innovación urbana como motor para la transformación de las ciudades y territorios. Señaló que la metodología planteada por la Plataforma Paisaje Transversal se basa en la confluencia de tres estrategias paralelas en el tiempo pero transversales en el contenido, que cada una de ellas persigue varias metas complementarias, pero que, en conjunto, abordan el proyecto desde una perspectiva integral: Difusión (D), Ciudadanía (C) y Proyecto participativo (P); aprovechando las posibilidades que ofrecen las TIC y las herramientas digitales para desarrollar análisis urbanos innovadores, que atiendan lo cuantitativo y cualitativo. Indicó que el gran reto del Desarrollo Urbano Sostenible es combatir la vulnerabilidad y desigualdad urbanas de nuestras ciudades y barrios, y que para ello se hace necesaria la coordinación de las Administraciones Públicas, la ciudadanía y los agentes económicos del territorio.

Los responsables de comunicación de Andalucía, Islas Canarias, Castilla-La Mancha, Cataluña y la Subdirección General de Grandes Instalaciones Científico-Técnicas iniciaron el segundo día del programa del Acto con más ejemplos exitosos de proyectos cofinanciados.

La Historia de Salud del ciudadano en movilidad en entorno extrahospitalario de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía fue el proyecto presentado por dicha Comunidad consistente en el desarrollo de un aplicativo que permite a los profesionales sanitarios de urgencias y emergencias conectarse desde la UVI móvil a los datos clínicos del paciente a atender antes de llegar al lugar de la asistencia y que el hospital de destino pueda consultar en tiempo real toda la información desde el momento en que se inicia el traslado del paciente.

En el caso de las Islas Canarias, el protagonismo recayó sobre la plataforma oceánica PLOCAN, una Infraestructura Científico y Técnica Singular (ICTS) para acelerar la excelencia en la ciencia y tecnología marina en sintonía con la estrategia de Crecimiento Azul establecida por la Unión Europea. PLOCAN ofrece infraestructuras en tierra y mar para promover la observación a largo plazo y la sostenibilidad de los océanos, proporcionando servicios como observatorios, un banco de ensayos, una base para vehículos marinos, un centro de formación y una plataforma de innovación.

Por su parte, Cantabria presentó tres proyectos subvencionados por la línea de ayudas INNOVA del programa INNPULSA dirigidos a la investigación industrial y la innovación en las empresas. El primero fue el de “Santander Teleport” sobre el rediseño de la cadena de transmisión de una estación base de transmisiones para conseguir un sistema energéticamente más eficiente. Otro fue el proyecto “Cemlab” impulsado por Bath Collection sobre el desarrollo de un material innovador para mejorar las prestaciones del cemento en cuanto a ligereza, impermeabilidad y acabados. Por último, se destacó el proyecto “Cantarey Reinosá” sobre el desarrollo de una tecnología híbrida que maximiza el rendimiento de los generadores eólicos.

En representación de Castilla-La Mancha participó un representante de SICAMAN, Compañía innovadora, y un Referente Tecnológico en el mundo TIC. El ponente recalcó la importancia de los fondos FEDER para el desarrollo del proyecto MARISMA (Metodología para Análisis de Riesgos Sistemáticos basado en Modelos Asociativos inteligentes), proyecto de Investigación Aplicada desarrollado en el Programa HITO (Haciendo Investigación Tecnológica Orientada). MARISMA es un proyecto de investigación para aportar avances en la identificación y gestión de los riesgos en las TIC, utilizando las últimas tecnologías en entornos web para ofrecer un interfaz amigable y accesible 100 % desde cualquier parte del mundo.

La Generalitat de Catalunya se centró en el proyecto Air-Bridge del programa de ayudas Prova't 2012-2013. Se trata de la creación de un prototipo de un puente hinchable ultraligero de

despliegue rápido para el transporte en superficie de vehículos, especialmente pensado para las tareas de evacuación en emergencias y restablecimiento de comunicaciones en áreas devastadas por desastres naturales, ayuda humanitaria y misiones militares. Actualmente se está trabajando en la mejora de la estabilidad, en el re-diseño del método de despliegue y en el aumento de su capacidad de modularidad para su desarrollo óptimo.

En último lugar, la Subdirección General de Grandes Instalaciones Científico- Técnicas del Ministerio de Economía y Competitividad presentó algunos proyectos llevados a cabo con la ayuda del FEDER. En concreto, la construcción de dos buques oceanográficos de ámbito regional denominados: Ramón Margalef y Ángeles Alvariño. Con ellos se ha ampliado la flota de buques dedicados a la investigación marina. El segundo fue la construcción del edificio del Centro de Láseres Pulsados (CLPU) en la localidad de Villamayor de la Armunia (Salamanca), y por último, el proyecto SolarNOVA para ampliar, mejorar, renovar y remodelar la Plataforma Solar de Almería.

Tras esta primera ronda, se dio paso al cuarto y último bloque de exposiciones por parte de los responsables autonómicos que arrancó con la intervención del representante de Castilla y León con la presentación del DataCenter de Muy Alta Densidad y Eficiencia del Centro de Supercomputación de Castilla y León, situado en el Patronato en el CRAI-TIC (Centro TIC de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación) de León, cuyo objetivo es la prestación de servicios de cálculo intensivo facilitando a los diferentes usuarios la capacidad de cálculo y de almacenamiento necesarias y el software de aplicación, sin duda un gran referente para toda la región en materia de nuevas tecnologías y sociedad del conocimiento.

La Generalitat Valenciana presentó la contribución de los fondos FEDER a la investigación relacionada con la construcción de los componentes de comunicaciones que se encuentran en los satélites para la mejora de sus prestaciones. La Dotación de equipamientos científico-técnicos en instalaciones singulares del Consorcio Espacial Valenciano, tiene un gran impacto en tanto que mucha tecnología que se utiliza en estas instalaciones es transferida por el sector espacial a la sociedad. Uno de los principales desafíos a los que se enfrenta el sector es el relacionado con el estudio de los efectos indeseados de la alta potencia en radiofrecuencia, así como de los materiales con los que se fabrican los componentes de comunicaciones, a fin de mejorar las prestaciones de los satélites y su posterior aplicación.

A continuación, por parte de la Comunidad Autónoma de Extremadura se presentó la Didáctica dentro de la Infraestructura de Datos Espaciales (IDEEX). Se trata de una plataforma adaptada al público infantil/juvenil en donde se puede encontrar información geográfica, cultural, social, histórica, etc. de la Comunidad Autónoma de forma hablada, escrita y visual. La importancia de esta plataforma ha sido reconocida por el GEOSPATIAL WORLD FORUM, en los premios "Geospatial World Excellence Awards 2016", premios otorgados el pasado 25 de mayo de 2016 en Rotterdam (Holanda).

El Proyecto Abalar fue el seleccionado por la Comunidad Autónoma de Galicia por su importancia en el ámbito educativo al integrar las TIC para la mejora de la calidad del sistema educativo gallego mediante la transformación de las aulas tradicionales en digitales con la implicación de toda la comunidad educativa. Gracias a su implantación, se expuso que a lo largo de 2016 el 40 % de los centros públicos dispondrán de conexión a más de 100 Mbps y al final del 2017 serán todos los centros públicos los que cuenten con acceso a redes de 100 Mbps.

Cerró este bloque la Región de Murcia con el proyecto *Form@carm*, una plataforma de autoformación de acceso libre y gratuito dirigido a mejorar las posibilidades de inserción laboral de las personas desempleadas, así como a la mejora de las habilidades de los trabajadores en activo, especialmente en competencias digitales. Tras sus primeros cinco años en funcionamiento, esta plataforma cuenta en la actualidad con más de 85.000 alumnos

registrados, más de 2.000 horas de contenidos formativos y 110 cursos en 11 áreas temáticas tales como Idiomas, Contabilidad, Internet, Habilidades, etc.

La tercera y última de las mesas redondas versó sobre el Crecimiento Inteligente y las claves para que dicho crecimiento sea sostenible y a largo plazo. Con la moderación a cargo de Luis Prieto Cuerdo, Vocal Asesor de la Dirección General de Fondos Comunitarios, participaron en ella Mikel Navarro Arancegui, Catedrático de Economía de la Universidad de Deusto, especialista en competitividad industrial y sistemas de innovación, José Luis Curbelo Ranero, Doctor en Planificación Regional y Urbana por la Berkeley University, experto en economía internacional, competitividad y emprendimiento, y José Manuel Jiménez Rodríguez, Economista de la Asociación Española de Directivos y del Foro de Empresas Innovadoras.



El Profesor Navarro centró su ponencia en cómo los Centros de Formación Profesional pueden contribuir a las estrategias de especialización inteligentes (RI3S) de una región, dada la capacidad que tienen de proveer al mercado de personal de nivel técnico, configurándose como una figura clave para afrontar los retos verticales, horizontales y de nueva gobernanza que plantean las RI3S. La economía requiere, incluso en los sectores más avanzados, un creciente porcentaje de personal de nivel técnico, que el mercado por sí solo suele ser incapaz de proveer, y que requiere recursos, reformas y coordinación entre todos los agentes que deben satisfacer esta necesidad

Por su parte, ante la necesidad de que se articulen políticas que reviertan la tendencia a la desindustrialización, el Profesor Curbelo ahondó en doce palancas para la definición e implementación de políticas industriales que mejoren la competitividad de las empresas, siendo el principal reto el facilitar la producción de bienes y servicios que permitan un desarrollo sostenible a largo plazo, poniendo énfasis en la regulación y en los organismos regulatorios y de competencia a través de la combinación variable de instrumentos -palancas- que las autoridades político-económicas consideren oportuno priorizar o activar para alcanzar los objetivos del crecimiento inteligente.

José Manuel Jiménez aportó una reflexión sobre cómo la política regional ha de determinar el uso inteligente de los escasos recursos entre las diferentes alternativas existentes y priorizar la

I+D+i o modelo de la triple hélice, al objeto de alcanzar una especialización inteligente. Al final de su intervención, el Señor Jiménez puso de relieve tres grandes áreas de interés para el crecimiento: en primer lugar, la automoción/transporte, con la controvertida idea del taxi volador; en segundo lugar las TICs y la digitalización tanto de las empresas como de las administraciones y, por último, el uso de las Nanotecnologías, en multitud de aplicaciones como las relacionadas con los materiales, la agroalimentación o la sanidad.



Por último, en el Acto de Clausura de las jornadas José María Piñero reconoció a los organismos gestores y beneficiarios por el óptimo uso de los fondos europeos para la promoción del progreso económico y social de España, mientras que Anna Paula Laissy agradeció a todos los ponentes y participantes por su implicación en la gestión y difusión de los buenos resultados que los proyectos han supuesto para las diferentes regiones resaltando que, este Acto es un ejemplo de que se está en la senda de comunicar más y mejor.

A continuación, se procedió a la entrega de los premios a las mejores actuaciones cofinanciadas presentadas durante el Acto Anua, que se encuentran ya en su segunda edición. El primer premio recayó en la Comunidad Autónoma de Andalucía, seguida de Islas Canarias y La Rioja que obtuvieron el segundo y tercer premio, respectivamente.

